

	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	--	---

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL I. MARGEN

CONTRATO No. 4049-23

**OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA
CONSTRUCCIÓN DE LA PROYECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO
MAGDALENA TRAMO 1 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA”**



INFORME DE INTERVENTORIA No 12

PERIODO DE EJECUCIÓN: 14 de octubre al 13 de noviembre del 2024

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL I. MARGEN

CONTRATO No. 4049-23

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	---	--

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	6
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	7
LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	8
OBJETO DEL PROYECTO	8
ALCANCE DEL PROYECTO	8
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	9
RELACIÓN DE ACTAS DE INTERVENTORÍA	10
CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DE LA INTERVENTORÍA	10
CONTRATO DE OBRA	11
RELACIÓN DE ACTAS DE OBRA	12
CAPITULO I	13
ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA	13
1. RESUMEN EJECUTIVO	13
2. ASPECTOS TÉCNICOS	14
2.1. CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	14
2.2. AVANCE DEL CONTRATO	16
2.3. ORGANIGRAMA DEL CONTRATISTA PARA EL PROYECTO	16
2.4. SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA.	17
2.4.1. Actividad de hincado de pilotes	17
2.4.2. Actividad de soldadura y/o pega de tubería de pilotaje	19
2.5. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST	19
3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	26
CAPITULO II	31

 UT I.MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
--	---	--

ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 31

4. RESUMEN EJECUTIVO 31

5. ASPECTOS TÉCNICOS 32

5.1.1. Metodología de trabajo utilizada por la interventoría..... 33

5.1.2. Actividades realizadas por la interventoría 33

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS..... 35

7. ANEXO..... 36

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	--	---

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Margen derecha del rio Magdalena.	7
Figura 2. Organigrama del contratista de obra	16
Figura 3. Registro fotográfico actividades en campo.....	30
Figura 4. Organigrama de la interventoría.....	34

CONTENIDO DE CUADROS

Cuadro 1. Información básica contrato de obra.....	14
Cuadro 2. Cantidades de obra contratadas.....	15
Cuadro 3. Personal administrativo.....	26
Cuadro 4. Personal mano de obra no calificada.....	27
Cuadro 5. Garantías iniciales del contrato de obra.....	27
Cuadro 6. Garantías por acta de inicio.	28
Cuadro 7. Información básica contrato de interventoría	32

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA N°12.
--	--	--

INTRODUCCIÓN

El presente informe de Interventoría, corresponde al periodo del 14 de octubre al 13 de noviembre del 2024, hace parte de las obligaciones contractuales de la empresa “RASH INGENIERÍA S.A.S.” - con la Secretaria de Infraestructura del municipio de Barrancabermeja, adquiridas bajo contrato de Obra N° 4046 de 2023 con el objeto de realizar la “CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA”, que contiene la información técnica, administrativa y financiera y ambiental del contrato de obra firmado por la empresa. y la Secretaría de Infraestructura del municipio de Barrancabermeja.

En este informe, se registran todos los controles realizados por el contratista al proyecto de acuerdo con las especificaciones técnicas y el manual de interventoría y supervisión de la secretaria de Infraestructura.

En lo concerniente al aspecto financiero o contable, para el presente informe no se muestra la verificación de los soportes contables para manejo de los anticipos debido a que el contrato de obra no cuenta con anticipo. Por otro lado, se presenta un resumen de las actividades ejecutadas, los problemas presentados, junto a registro fotográfico de las actividades realizadas durante este periodo.

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	--	---

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El tablestacado que actualmente se encuentra ubicado en la margen derecha del Río Magdalena, se encuentra colapsado, presentando hundimiento de la calzada de la vía que circunda las casetas de venta de pescado del malecón.

El proyecto consiste en la construcción de pilotes de 18 m de longitud, en tubería de acero de diámetro externo de 12 $\frac{3}{4}$ " y de espesor de 12 mm, hincados a lo largo de la ribera del río estabilizados por medio de tensores, los cuales van anclados a dados o muertos de concreto ciclópeo.

Para el amarre de los pilotes, se construirá una viga en concreto, que a su vez cumple con la función de control de aguas máximas del río.

Consta además de obras de protección, o sistema modular de polipropileno y de un Geodisipador para control del flujo de escorrentía.

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA N°12.
---	---	---

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, la cual cuenta con una temperatura de 27,6° promedio y a 75,94 msnm. Limita al norte con el norte municipio de Puerto Wilches, al sur con los municipios de Puerto Parra, Simacota y San Rafael de Chucuri, al oriente con el municipio de San Vicente de Chucuri y Girón, y al occidente con el rio Magdalena.



Figura 1. Margen derecha del rio Magdalena.

PROTECCIÓN MARGEN DERECHA RIO MAGDALENA

El primer tramo comprende desde terminal Fluvial YUMA, hasta medianías del Hotel Pipatón

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
--	---	---

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO



OBJETO DEL PROYECTO

Ejecutar para el municipio de Barrancabermeja la obra consistente en **CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**. De acuerdo con los planos y especificaciones suministradas por el municipio, según lo establecido en los pliegos de condiciones.

ALCANCE DEL PROYECTO

Estabilizar la ribera o margen derecha del río Magdalena en el Municipio de Barrancabermeja, en el tramo comprendido entre El Terminal Fluvial Yuma y el Hotel Pi patón.

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
--	--	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	4049 – 2023
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	UT I.MARGEN
NIT	901.731.332 – 5
REPRESENTANTE LEGAL	MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA
IDENTIFICACION	1.096.193.601 DE BARRANCABERMEJA
REGIMEN TRIBUTARIO	COMUN
PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-005-2022
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROYECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA TRAMO 1 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
VALOR	SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 758.946.895,00)
DURACIÓN INICIAL	NUEVE (09) MESES
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	13 DE AGOSTO DE 2024
ADICIONAL No. 01	CUATRO (04) MESES
DURACIÓN FINAL	TRECE (13) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISION	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
BANCO DE PROYECTO	BPPID 20220680810048 BPIN 2021680810092 Certificado por la Secretaría de Planeación el 18 de enero del 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	00MG-24-0600-2021-68081-0092
FUENTE DE FINANCIACION:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-00681 del 02 de febrero de 2023, con rubro 00MG-24-0600-2021-68081-0092, concepto: CONSTRUCCION DE LA PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA -TRAMO 1 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, fuente de financiación: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, por valor de: SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOS PESOS (\$ 758.955.502,00)
REGISTRO PRESUPUESTAL	23-06769 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2023
APROBACION DE GARANTIAS No.	CO1.WRT.12371679 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CEPPA No.	544 DEL 26 DE ENERO DEL 2023

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
--	--	--

RELACIÓN DE ACTAS DE INTERVENTORÍA

ACTA MODIFICATORIO No. 01	17 de agosto de 2023
ACTA DE INICIO	14 de noviembre de 2023
ACTA MODIFICATORIO No. 02	03 de abril de 2024
ACTA DE AVANCE No. 01	17 de mayo de 2024
ACTA DE ADICIÓN EN TIEMPO No. 01	27 de agosto de 2024

CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DE LA INTERVENTORÍA

Nombre de la aseguradora: Seguros del Estado S. A.

No. DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
96-44-10184148	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/11/2023	14/06/2025
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IDEMNIZACIONES LABORALES	14/11/2023	14/12/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	14/08/2024	14/08/2024

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
--	--	--

CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.	4046 – 23
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	RAHS INGENIERIA SAS
NIT	830.113.525-1
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN BUITRAGO CORTES
IDENTIFICACION	19.101.782 de Bogotá
REGIMEN TRIBUTARIO	COMUN
PROCESO DE CONTRATACIÓN	SA-006-2022.
OBJETO	CONSTRUCCION DE LA PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
VALOR	DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$17.745.369.437)
DURACIÓN	NUEVE (09) MESES
SUPERVISION	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
BANCO DE PROYECTO	BPPID 20220680810048 BPIN 2021680810092 Certificado por la Secretaría de Planeación el 18 de enero del 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	00MG-24-0600-2021-68081-0092
FUENTE DE FINANCIACION:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-00680 del 02 de febrero de 2023, con rubro 00MG-24-0600-2021-68081-0092, concepto: CONSTRUCCION DE LA PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA -TRAMO 1 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, fuente de financiación: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, por valor de: DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$18.841.769.393,00)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SPGR	2223 del 02 de febrero de 2023 con cargo al rubro 00MG-2406-0600-2021-68081-0092 Fuente: Nación por valor de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$18.841.769.393,00).
REGISTRO PRESUPUESTAL	23-06755 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2023
APROBACION DE GARANTIAS No.	CO1.WRT.12514286 DEL 22 DE SEPTIEMBRE – Cumplimiento CO1.WRT.12514634 DEL 22 DE SEPTIEMBRE – Responsabilidad Civil
CEPPA No.	545 DEL 26 DE ENERO DEL 2023

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
--	--	--

RELACIÓN DE ACTAS DE OBRA

ACTA DE INICIO	14 de noviembre de 2023
ACTA MODIFICATORIO No. 01	20 de diciembre de 2023
ACTA MODIFICATORIO No. 02	19 de marzo de 2024
ACTA MODIFICATORIO No. 03	03 de abril de 2024
ACTA MODIFICATORIO No. 04	15 de mayo de 2024
ACTA MODIFICATORIO No. 05	27 de agosto de 2024
ACTA DE AVANCE No. 01	20 de diciembre de 2023
ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA PARCIAL No.01	20 de diciembre de 2023
ACTA ACLARATORIA No. 02 AL ACTA PARCIAL No.01	04 de abril de 2024
ACTA DE ADICIÓN EN TIEMPO No. 01	24 de julio de 2024

	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA N°12.
---	---	---

CAPITULO I

ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

1. RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE INTERVENTORIA N° 12 PERIODO: 14 de octubre al 13 de noviembre de 2024	CONTRATO DE OBRA No 4046 de 2023
INFORMACION BASICA	Número de Contrato: 4046 – 2023
	Objeto: “CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA TRAMO 1 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA”
	Nombre del Contratista: RASH INGENIERIA S.A.S
	NIT: 830.113.525-1
	Valor Inicial del Contrato: \$17.745.369.437,00 IVA INCLUIDO
	Fecha de Inicio: 14/NOVIEMBRE/2023
	Plazo de Ejecución Inicial: NUEVE (9) MESES
	Fecha de Terminación Inicial: 13/AGOSTO/2024
	Adicional No. 01: CUATRO (4) MESES
	Fecha de Terminación Final: 13/DICIEMBRE/2024
AVANCE DEL CONTRATO	El contrato presenta un avance físico de cantidades ejecutadas del 50,42%.
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	BALANCE GENERAL DEL CONTRATO \$17.745.369.437,00 valor del contrato. A la fecha el contratista se ha presentado las siguientes actas parciales. - Acta parcial 1: \$ 2.578.856.188.64 - Acta parcial 2: \$ 2.919.875.098,51
RECURSOS HUMANOS Y TECNICOS	El contratista para la ejecución de actividades de control objeto del presente Contrato, cuenta con los siguientes recursos: PERSONAL

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
--	--	--

	1 Director de obra 1 Ingeniero Residente 1 Profesional de apoyo 1 Administrador 1 Profesional SST 1 Profesional Ambiental 1 Profesional Social 1 Tecnólogo en topografía 1 Auxiliar de tráfico 1 Auxiliar social 1 Almacenista EQUIPOS Equipo de Hincado e izaje para tubería metálica Equipo de oxicorte, capacidad de corte hasta 6"
APORTES DE SALUD Y PARAFISCALES	El contratista presenta planilla pagada a salud, ARP, pensiones y parafiscales de los trabajadores que laboraron en el periodo del presente informe.

Cuadro 1. Información básica contrato de obra.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Durante la ejecución de las actividades por parte del contratista RASH INGENIERIA S.A.S, se realizó lo contemplado dentro de las especificaciones técnicas del contrato a través de la vigilancia y control de la interventoría sobre el adecuado desarrollo de los ítems demarcados en el contrato de obra.

2.1. CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

Los ítems contractuales iniciales del contrato No 4046-23, suscrito con RASH INGENIERIA S.AS., son los siguientes:

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	VALOR PARCIAL
		INVIAS -13	PARTICULAR					
				I. ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
	1.01	630-13		Concreto Resistencia 14MPa (G) para solado de limpieza de espesor de 0,10 m	M3	30	\$ 442.790,00	\$ 13.283.700,00
	1.02	600-13		Excavaciones varias sin clasificar. Material dispuesto en sitio	M3	937	\$ 7.612,00	\$ 7.132.444,00
	1.03	640-13		Instalación de acero de refuerzo Fy 4200 Mpa - Incluye acero para Viga 0,3X0,3 mts para Borde libre hasta cota 76.84 msnm	KG	59105	\$ 8.150,00	\$ 481.705.750,00
	1.04	630-13		Concreto para estructuras de 3500 PSI (24 Mpa) - Incluye concreto para Viga 0,3X0,3 mts para Borde libre hasta cota 76.84 msnm	M3	271	\$ 554.040,00	\$ 150.144.840,00
	1.05	630-13		Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo) para estructuras muertas de anclajes	M3	1270	\$ 307.770,00	\$ 390.867.900,00
				II. ESTRUCTURAS METÁLICAS				
	2.01	650-13		Anclaje estructura metálica a elementos de concreto con varilla #8 corrugada	ML	5873	\$ 30.782,00	\$ 180.782.686,00
	2.02		ETP-02	Hincado de pilote en tubería metálica, acero de Fy = 322 Mpa de diametro de 12 3/4" (0,323 m) e=12mm	ML	10602	\$ 1.419.036,00	\$ 15.044.619.672,00
	2.05	650-13		Aplicación pintura Anticorrosiva Epóxica.	ML	3534	\$ 17.476,00	\$ 61.760.184,00
				III. OBRAS DE PROTECCIÓN				
	3.01		ETP-03	Sistema modular en polipropileno de dimensiones 0,4m x 0,7m x 0,45m, con diametro de orificio menor o igual a 6"	UN	1488	\$ 405.143,00	\$ 602.852.784,00
	3.02		ETP-04	Geodispador para control del flujo de escorrentia. incluye geotubos ø=30cm llenos con material de prestamo, manto anti socavación y elementos necesarios para sujeción al terreno.	M2	2584	\$ 178.007,00	\$ 459.970.088,00
	3.03	610-13		Relleno con material seleccionado (granular de 6")	M3	602	\$ 79.691,00	\$ 47.973.982,00
	3.04	610-13		Relleno con material granular (Rajón)	M3	1774	\$ 100.611,00	\$ 178.483.914,00
(A) VALOR DE LA OBRA								\$ 17.619.577.944,00

COSTO DIRECTO	\$	13.051.539.217,78
ADMINISTRACIÓN	\$	3.784.946.373,16
IMPREVISTO	\$	130.515.392,18
UTILIDAD	\$	652.576.960,89

(B) GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST - SGA)	\$	53.020.196,00
(C) GESTIÓN SOCIAL - V.1.0	\$	33.005.934,00
(D) PLAN MANEJO DE TRÁFICO (PMT)	\$	39.765.363,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (A+B+C+D)	\$	17.745.369.437,00

Cuadro 2. Cantidades de obra contratadas

	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	--	---

2.2. AVANCE DEL CONTRATO

Para el periodo del 14 de octubre al 13 de noviembre 2024, el contrato presenta un porcentaje de avance físico total ejecutado del 50,42%.

2.3. ORGANIGRAMA DEL CONTRATISTA PARA EL PROYECTO

RASH INGENIERIA S.A.S presenta el siguiente organigrama para el desarrollo de las actividades del contrato 4046-23.

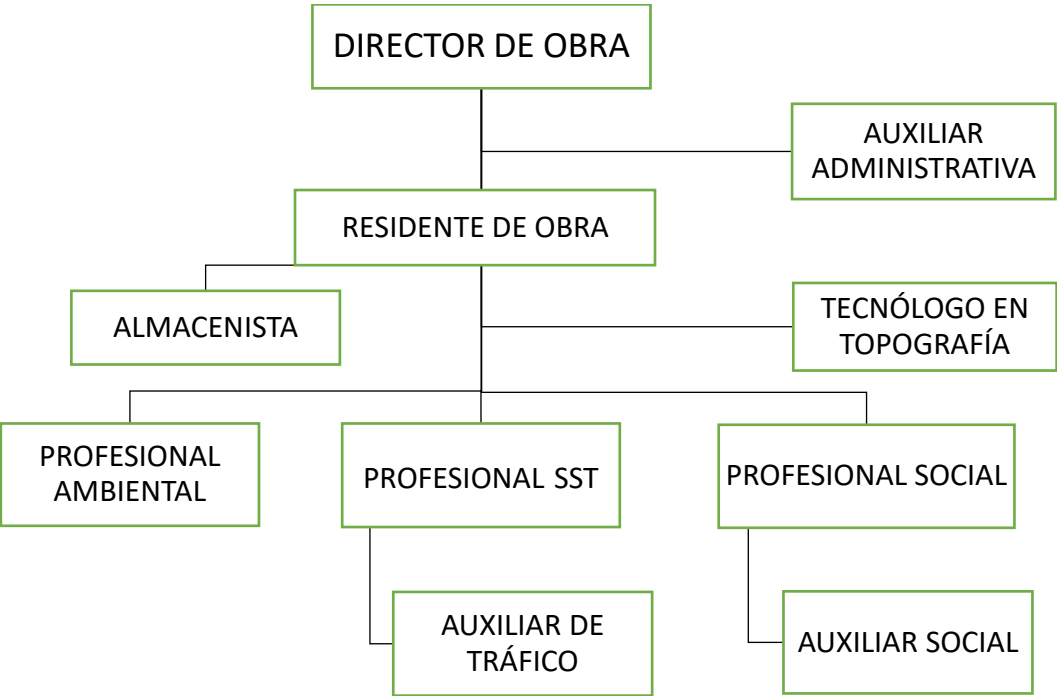


Figura 2. Organigrama del contratista de obra

	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA N°12.
---	--	---

2.4. SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA.

Para el periodo del presente informe comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre del 2024, el contrato presenta un porcentaje de avance físico ejecutado del 50,42%.

Las actividades ejecutadas son las siguientes:

- Actividad de hincado de pilotes.
- Actividad de pega y/o soldadura de los pilotes.

2.4.1. Actividad de hincado de pilotes

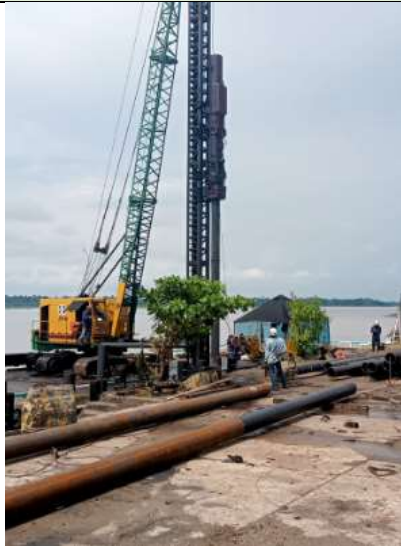
El contratista realiza esta actividad de la siguiente manera:

- Se posiciona la barcaza, para proceder con el hincado de los pilotes internos del proyecto, ya que por temas constructivos se debe iniciar con esta fila, para luego proceder con la externa.
- Se diligencian los respectivos permisos de trabajo y preoperacionales de cada equipo a utilizar para la actividad de hincado.
- Se demarcan los pilotes con pintura blanca cada metro con el fin de saber más adelante cuanto penetró a la hora de dar el rechazo.
- Se procede a revisar la torre, martillo y demás elementos que conforman el equipo de pilotaje.
- Seguidamente se procede a izar el pilote de 18 ml, con ayuda de la guaya auxiliar del equipo de pilotaje, paralelamente se sujeta este mismo con una manila o cuerda de 1/2", esto con el fin de evitar pendulaciones.
- Se engorra o encabeza el pilote, para luego llevarlo a la posición definitiva
- Posteriormente la parte topográfica, otorga el posicionamiento del punto en donde debe quedar el pilote hincado de acuerdo a las coordenadas de diseño.
- La barcaza se desplaza con ayuda de los malacates que se encuentran fijados, mediante acción mecánica ejercida por cada uno de los marineros o ayudantes.
- Seguidamente se baja el pilote en el punto final otorgado topográficamente, y se chequea verticalidad del mismo, con ayuda de un nivel manual. teniendo en cuenta que el margen de error son máximo 2,5 cm del eje. Posteriormente se levanta el martillo DELMAG D-22 y se deja caer sobre el cabezote, para que este impacte con el pilote.

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	--	---

- Una vez encendido, este percutará su pistón sobre el cabezote del pilote; ocasionando una penetración del mismo, hasta llevarlo a la cota final estipulada de acuerdo al diseño del proyecto.
- Se registrarán los datos de los números de golpes para mirar cuanto penetra el pilote, con el fin de que el equipo evidencie el rechazo al salir el pistón, logrando así que el pilote esté hincado sobre un estrato de suelo competente y estable.
- Finalmente, se procederá a apagar el martillo para que deje de percutar, una vez se llegue al rechazo deseado y verificando en que cota se situó.
- Se repetirá el mismo proceso, a lo largo de la hinca de los pilotes restantes del proyecto.
- Solamente cambiaria la ubicación de la estación total de acuerdo a la coordenada de cada pilote a hincar, igualmente la barcaza se desplazará lentamente para la nueva hinca.

NOTA: A la fecha de finalización del presente periodo se lleva un registro total de 347 tubos hincados, es decir 6246 ml en los anexos se evidencia dichos tubos y sus respectivos datos de seguimiento por parte del contratista, del mismo modo se anexa el procedimiento de hincado por parte de dicha RAHS INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO FOTOGRÁFICO		
<i>Hincado de pilotes</i>		
		

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	--	---

2.4.2. Actividad de soldadura y/o pega de tubería de pilotaje

Para el periodo del presente informe la contratista RASH INGENIERIA S.A.S, realizó la pega y/o soldadura de tubería para pilotaje con una longitud total de tubería de 18 metros lineales.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la actividad realizada por el contratista

REGISTRO FOTOGRÁFICO		
<i>Soldadura y/o pega de tuberías</i>		
		

2.5. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST

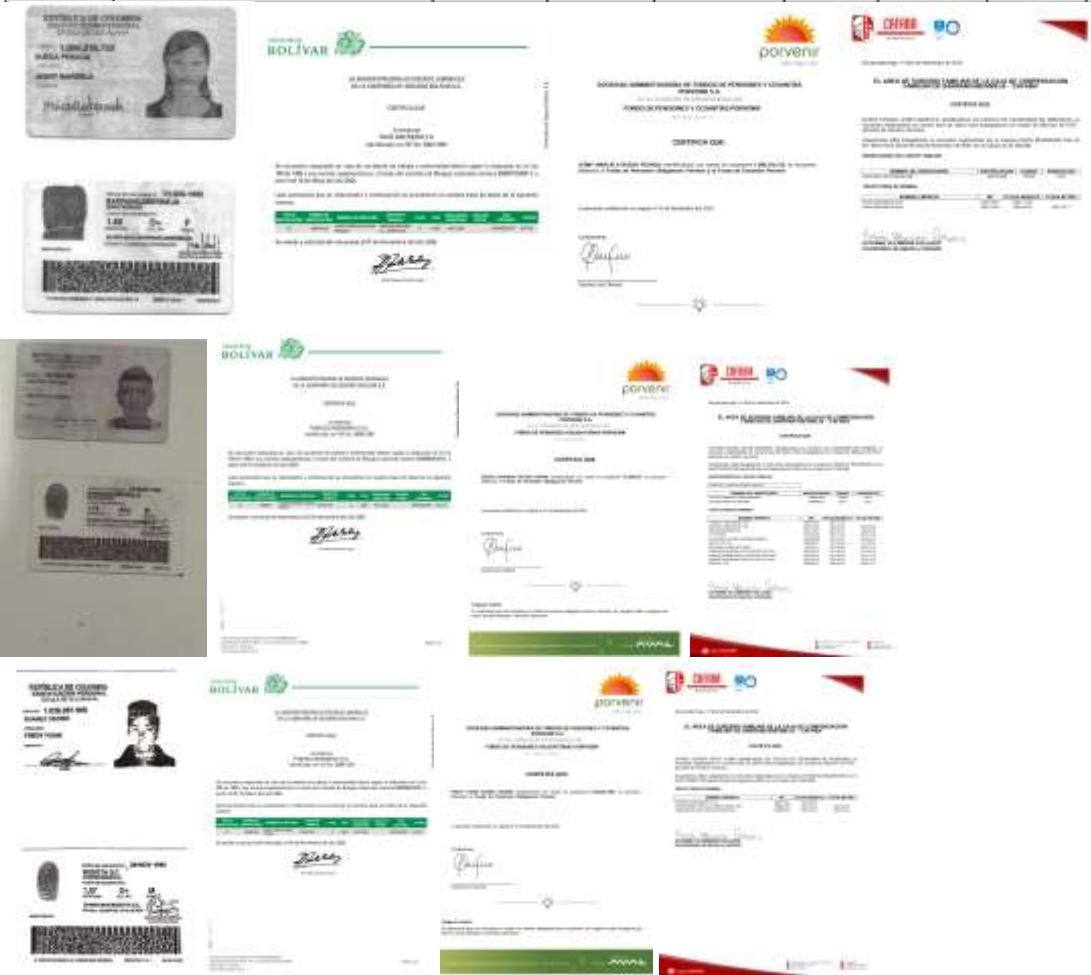
A continuación, se presentan las medidas en seguridad y salud en el trabajo tomadas para ejecución de la construcción de la protección de la margen derecha del río magdalena tramo I, con el fin de prevenir, mitigar y controlar los impactos que se puedan generar en la salud física e integral del personal que labora en la ejecución de las actividades diarias.

La interventoría verifico el estado de afiliaciones tanto de retiro como el personal activo y se evidencia a paz y salvo de los retirados.

Durante este periodo se presentó 3 ingreso y 3retiro de trabajadores de obra. Ver Documentos personal retirado (paz y salvo).

Ingreso.

Fecha de ingreso	Trabajador	Cedula	Cargo	ARL	EPS	FP	CCF	EMPRESA
8/11/2024	JENNY MARCELA RUEDA POSADA	1096218733	Profesional SST	Seguros Bolívar	Sanitas	Porvenir	Cafaba	RAHS
8/11/2024	FREDY YOANI SUAREZ OSORIO	1026281965	Ayudante	Seguros Bolívar	Nueva EPS	Porvenir	Cafaba	Fundeco
8/11/2024	CASTRO DURAN OSCAR EDUARDO	13566591	Ayudante	Seguros Bolívar	Nueva EPS	Porvenir	Cafaba	Fundeco



Retirado.

Fecha de retiro	Trabajador	Cedula	Cargo	ARL	EPS	FP	CCF	EMPRESA
17/10/2024	JENNY MARCELA RUEDA POSADA	1096218733	Profesional SST	Seguros Bolívar	Sanitas	Porvenir	Porvenir	RAHS
17/10/2024	FREDY YOANI SUAREZ OSORIO	1026281965	Ayudante	Seguros Bolívar	Nueva EPS	Porvenir	Porvenir	Fundeco
2/11/2024	CLAUDIA ALEXANDRA SALCEDO	1063291950	Aux.Vial	Seguros Bolívar	Famisanar	Porvenir	Porvenir	RAHS

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	---	---



2.5.1. Personal activo y pago de planillas a SGSSS:

EMPRESA	TOTAL, INGRESOS DEL MES	TOTAL, RETIROS DEL MES	TOTAL, PERSONAL OPERATIVO (PERSONAL ANTIGUO)	PERSONAL TOTAL ACTIVO
RAHS	1	2	9	8
FUNDECO	2	1	7	8
SOLDADURAS Y MONTAJES ESPINOSA	1	1	4	4
			Total Personal Obra	20

La interventoría verifica el estado de afiliaciones de seguridad social del personal el cual cumple con lo establecido en el cronograma de actividades, En relación con el personal activo, se cuenta con una matriz de personal, la cual se actualiza de manera permanente según las novedades presentadas, así mismo se efectúan mensualmente los correspondientes. Fundeco y RASH ingeniería

2.5.2. Charlas diarias.

La interventoría verifica y participa de los conversatorios diarios que realiza la profesional SST y su equipo de colaboradores, a su vez verifica las firmas de cada participante. El cual se cumple acabilda según lo establecido.

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	--	---

	CRONOGRAMA DE CHARLAS 14 OCTUBRE AL 13 NOVIEMBRE 2024
Responsable SST: Jenny Marcela Rueda Posada	
FECHA	TEMA
14-oct-24	Lunes Festivo
15-oct-24	DÍAS DE PARO DE LA COMUNIDAD
16-oct-24	
17-oct-24	
18-oct-24	
19-oct-24	
20-oct-24	
21-oct-24	
22-oct-24	
23-oct-24	
24-oct-24	
25-oct-24	
26-oct-24	
27-oct-24	
28-oct-24	
29-oct-24	
30-oct-24	
31-oct-24	
1-nov-24	
2-nov-24	
3-nov-24	
4-nov-24	Lunes Festivo
5-nov-24	Acompañamiento técnico
6-nov-24	
7-nov-24	
8-nov-24	Chaleco salva vidas y su uso en el pilotaje
9-nov-24	Pausa activa - Responde las preguntas de seguridad con tingo tingo tango
10-nov-24	EPCC y su importancia en el pilotaje
11-nov-24	Diligenciamiento adecuado de ATS, permisos de trabajo e inspecciones
12-nov-24	Día mundial de la Diabetes
13-nov-24	Espacio reservado para el área social

2.5.3. Inducción y notificación de riesgos

Para el presente periodo la empresa RAHS INGENIERIA SAS realizó 3 procesos de inducción y notificación de riesgos a los nuevos trabajadores vinculados en la empresa.

Nº	FECHA	TEMA	ASISTENTES
1	08/11/2024	Inducción y notificación de riesgos	3

2.5.4. Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo.

Dentro de las actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo, se realizaron las siguientes:

Exámenes de Ingreso y Egreso.

La interventoría verifica la documentación presentada por el contratista el cual esto cumple con lo pactado contractualmente, Con el fin de valorar las condiciones de salud al finalizar las actividades contratadas, y a su vez se remite a examen de ingreso y egreso al personal que lo requiera teniendo en cuenta que según el código sustantivo del trabajo artículo 57 numeral 7, el trabajador tiene 5 días hábiles para asistir a realizarse los mismos, si no lo hace se entenderá que eludió o dilató la realización de dicho examen. Remisión o examen egreso.

2.5.5. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

La interventoría evidencio y verifico la quinta reunión que realizaron los del COPASST en el presente periodo.




2.5.6. Comité de Convivencia Laboral

El Comité de convivencia laboral, se establece como una medida preventiva de acoso laboral. El próximo periodo de reunión corresponde a los meses de noviembre de 2024 a enero de 2025.

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA N°12.
---	--	---

2.5.7. Reglamento de Higiene y seguridad Industrial

La interventoría verifica el estado de camilla, extintores, botiquín de la empresa RAHS Ingeniería, los cuales cumple con lo establecido.

Se cuenta con botiquín tipo B dotado con implementos básicos de:

- Limpieza y desinfección
- Protección de tejidos
- Materiales de inmovilización
- Material de apoyo
- Condiciones de Uso

- **Extintor**

En obra se cuenta con extintores de polvo químico seco, tipo ABC multipropósito y de CO2 para extinguir fuego de:

- TIPO A: solidos, madera, telas y papel.
- TIPO B: combustibles, grasas, pinturas y líquidos inflamables y combustibles.
- TIPO C: equipos eléctricos.

- **Camilla e inmovilizadores**

En el lugar de ejecución del contrato existe una camilla rígida y férulas inmovilizadoras para trasladar a la persona afectada, según corresponda.



 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
--	--	--

2.5.8. Inspecciones - Pre operacionales

La interventoría verifica diariamente el proceso de inspecciones diarias del personal HSE y los operadores en las actividades planeadas, Incluye E.P.P, instalaciones generales, herramientas, oxicorte, equipo de, soldadura, pulidora, palas, arnés y eslingas, botiquín y camilla, extintor, entre otros. Para el presente periodo que va del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2024, se realizaron diferentes tipos de inspecciones y pre operacionales de seguridad con el apoyo del personal de obra, dejando como registro los formatos y listas de chequeo adjuntos en los informes semanales SST. Atención a Emergencias.



INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES DEL 14 DE OCTUBRE AL 13 DE
NOVIEMBRE DE 2024

Responsable: Jenny Marcela Rueda Posada - Profesional SST

TIPO INSPECCION O PREOPERACIONAL	PERIODICIDAD	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
E.P.P	1 Por semana	2	2	100%	SST - TRABAJADOR
Instalaciones generales	1 Por semana	2	2	100%	SST - TRABAJADOR
Herramientas	1 Por semana	2	2	100%	SST - TRABAJADOR
Oxicorte	Diaria (según su uso)	5	5	100%	SST - TRABAJADOR
Equipo de soldadura	Diaria (según su uso)	5	5	100%	SST - TRABAJADOR
Pulidora	Diaria (según su uso)	5	5	100%	SST - TRABAJADOR
Pala 12	Diaria (según su uso)	6	6	100%	SST - TRABAJADOR
Pala 11	Diaria (según su uso)	5	5	100%	SST - TRABAJADOR
Arnés y eslingas	Diaria (según su uso por equipo)	6	6	100%	SST - TRABAJADOR
Botiquín y camilla	1 Por mes	1	1	100%	SST - TRABAJADOR
Extintor	1 Por mes	1	1	100%	SST - TRABAJADOR
Elementos de anclaje	Cuando aplique	0	0	N/A	SST - TRABAJADOR
Línea de vida	Cuando aplique	0	0	N/A	SST - TRABAJADOR
Embarcación fluvial	Cuando aplique	0	0	N/A	SST - TRABAJADOR

2.6 MODIFICACIONES, ADICIONES O SUSPENSIONES

A la fecha el contrato de obra No. 4046 - 2023, no presenta actas de modificación, ni de suspensión, ni adición.

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA N°12.
---	--	---

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

La documentación administrativa del contrato se encuentra actualizada y vigente, el contratista ha entregado los soportes correspondientes a la vinculación del personal, entrega de dotación, afiliaciones a seguridad social, parafiscales, pólizas y demás requerimientos.

El avance financiero al corte del presente informe alcanza una ejecución del 30,99% del valor del contrato.

3.1. MANO DE OBRA

3.1.1. Personal mano de obra calificada

El equipo mínimo de trabajo de mano de obra calificada ha permanecido en campo durante la ejecución del proyecto para el periodo correspondiente al presente informe (14 de octubre al 13 de noviembre de 2024)

Director de obra:	Ing. JUAN BUITRAGO CORTES
Residente:	Ing. GILBERTO CAÑARETE PAYARES
Residente Administrativo:	Ing. SEBASTIAN CANTILLO GAMEZ
Tecnóloga en Topografía:	PATRICIA MONCADA MONTOYA
Almacenista:	JOSE LISANDRO CAMPO ARAQUE
Profesional Ambiental:	Ing. GEOMARYS SAUCEDO CONEDO
Profesional SST:	JENNY MARCELA RUEDA POSADA
Profesional Social:	T.S. ELIANA PATRICIA VANEGAS HERNANDEZ
Aux. Tráfico:	CLAUDIA SALCEDO
Aux. Social:	TATIANA SUÁREZ VANEGAS

3.1.2. Personal administrativo

NOMBRES	CEDULA	CARGO
SIRLEY TATIANA SUAREZ VANEGAS	1.096.250.659	AUXILIAR SOCIAL
CLAUIDA ALEXANDRA SALCEDO CORTES	1.063.291.950	INSPECTOR VIAL

Cuadro 3. Personal administrativo.

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
--	--	--

3.1.3. Personal mano de obra no calificada

NOMBRES	CEDULA	CARGO
CRISTIAN DAVID CANO	1.127.382.617	SOLDADOR
LUIS ALBERTO ESPINOZA GONZALES	15.888.783	SOLDADOR
RAMIRO ANTONIO ANGARITA	13.566.591	CADENERO
JOSE ZAMIR NUÑEZ CANDELA	6.910.757	AYUDANTE DE SOLDADURA
JOSE LUIS HERRERA ALZATE	1.096.222.933	AYUDANTE DE SOLDADURA
ROBIN DANIEL ESPEJOS HERNANDEZ	1.096.197.194	AYUDANTE
ROLANDO MARCADO MARTINEZ	72.050.680	AYUDANTE
MARCOS ANTONIO DELGADO MEDINA	1.096.238.516	TORRERO
DAGOBERTO SEPULVEDA CALLEJAS	13.566.591	OPERADOR

Cuadro 4. Personal mano de obra no calificada

3.2. GARANTIAS

Las pólizas que garantizan el cumplimiento del contrato, hasta la fecha se encuentran vigentes y actualizadas de acuerdo con el acta de inicio.

GARANTIA	ASEGURADORA	Nº POLIZA	VALOR	VIG. INICIAL dd/mm/aa	VIG. FINAL Dd/mm/aa
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO SA	11-44- 101206502	\$3,549,073,888.00	08/08/2023	08/09/2024
Salarios y prest sociales			\$1,774,536,944.00	14/08/2023	14/12/2026
Estabilidad y calidad de la obra			\$3,549,073,888.00	SI AMPARA 5 AÑOS	0 MESES Y 0 DÍAS
Predios laborales y operaciones.		11-40- 101054842	\$887,268,472.00	08/08/2023	08/05/2024

Cuadro 5. Garantías iniciales del contrato de obra

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
--	--	--

GARANTIA	ASEGURADORA	Nº POLIZA	VALOR	VIG. INICIAL dd/mm/aa	VIG. FINAL Dd/mm/aa
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO SA	11-44- 101206502	\$3,549,073,888.00	14/11/2023	15/12/2024
Salarios y prest sociales			\$1,774,536,944.00	14/11/2023	14/08/2027
Estabilidad y calidad de la obra			\$3,549,073,888.00	SI AMPARA 5 AÑOS	0 MESES Y 0 DÍAS
Predios laborales y operaciones.		11-40- 101054842	\$887,268,472.00	14/11/2023	14/08/2024

Cuadro 6. Garantías por acta de inicio.

3.3. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES A PARAFISCALES

Para el periodo de este informe, el cual está comprendido entre el 14 de octubre al 13 de noviembre de 2024, se realizaron actividades en la obra con 2 soldadores, 1 cadenero, 2 ayudantes, 1 torrero, 1 operador, 1 auxiliar social, 1 inspector vial y 8 profesionales del equipo mínimo requerido activos a corte de la fecha de finalización del periodo del presente informe, hasta la fecha se reportan 3 retirados y 3 ingresos; haciendo un total de 20 personas en obra laborando.

La interventoría avala y aprueba el cumplimiento al pago de parafiscales y afiliación a seguridad social del personal durante el periodo del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2024.

3.4. ESTADO FINANCIERO Y ECONÓMICO DEL CONTRATO

El contrato 4046-23 se suscribió el 14 de noviembre de 2023 por el valor de DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$17.745.369.437).

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	--	---

3.5. DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Para el periodo del presente informe que va desde el 14 de octubre al 13 de noviembre del 2024, las actividades ejecutadas por la RASH INGENIERIA S.A.S, alcanzan un 50.42% de las actividades totales contratadas.

Las cuales corresponden a la forma de pago según el contrato y la cláusula No. 8.

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

- A. Actas de Avance parcial: • Acta parcial No. 01 (primer pago): se pagará el 50% del valor de los metros lineales de tubería de la actividad Item 2.02 Hincado de pilote en tubería metálica, acero de $F_y=322$ Mpa de diámetro de 12 3/4"(0,323 m) $e=12$ mm, previa presentación de informe de contratista con soportes, el cual debe estar aprobado por la interventoría y visto bueno de la supervisión (La tubería deberá estar puesta en obra o bodegaje dentro de la jurisdicción). Este pago será disminuido en las actas parciales equivalentemente al avance de la actividad.

RASH INGENIERIA S.A.S contó con las herramientas y equipos necesarios para cumplir con la ejecución de las actividades contractuales.

Los equipos que se encuentran en la obra son los siguientes:

- 2 Palagruas #11 y #12
- 1 Barcaza el italiano
- 1 Equipo de pilotaje (incluye: una palagrua bucgrros 30 HB con su boom original, 5 secciones de torres (longitud 14,5ml), 1 porta poleas, 1 martillo D-22, 2 cabezotes con sus grúas. 2 gatos, 6 malacates, 2 tensores, 5 rollos de guayas y tornillería en general).
- 1 Equipo topográfico (estación y nivel).
- 1 Martillo D-36 con sus accesorios.

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	--	---

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
<i>Equipos instalados en obra.</i>	
	
	
	
	

Figura 3. Registro fotográfico actividades en campo.

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA N°12.
---	--	--

CAPITULO II

ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

4. RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE INTERVENTORIA N° 12 PERIODO: 14 de octubre al 13 de noviembre 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4049 de 2023
INFORMACION BASICA	Número de Contrato: 4049 - 2023
	Objeto: “INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROYECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA TRAMO 1 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA”
	Nombre del Contratista: UT I. MARGEN
	NIT: 901.731.332-5
	Valor Inicial del Contrato: \$758.946.895,00
	Fecha de Inicio: 14/NOVIEMBRE/2023
	Plazo de Ejecución: NUEVE (9) MESES
	Fecha de Terminación: 13/AGOSTO/2024
	ADICIONAL No. 01: CUATRO (04) MESES
	NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN: TRECE (13) MESES
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2024
AVANCE DEL CONTRATO	El Contrato de Interventoría presenta un avance físico del 50,42% ejecutado hasta la fecha del presente informe.
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	BALANCE GENERAL DEL CONTRATO \$758.946.895,00 valor del contrato. A la fecha la interventoría ha realizado cobro de la primera acta parcial por valor de \$ 235,173,747.81.

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	--	--

RECURSOS HUMANOS Y TECNICOS	La Interventoría para la ejecución de actividades de control objeto del presente Contrato, cuenta con los siguientes recursos: PERSONAL 1 Director de Interventoría 1 Ingeniero Residente 1 ingeniero Hidráulico 1 Ingeniera civil de apoyo 1 Auxiliar SST EQUIPOS Camioneta Equipos de computo																			
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	<table><tr><td>GARANTIAS</td><td>VALOR</td><td>VIGENCIA INICIAL (dd/mm/aa)</td><td>VIGENCIA FINAL (dd/mm/aa)</td></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>\$151.789.379,00</td><td>10/08/2023</td><td>10/11/2024</td></tr><tr><td>SALARIOS Y PRESTACIONES</td><td>\$13.923.000,00</td><td>10/08/2023</td><td>10/05/2027</td></tr><tr><td>CALIDAD</td><td>\$151.789.379,00</td><td>10/05/2024</td><td>10/05/2029</td></tr></table> La póliza de garantía única de cumplimiento N° 96-44-101184148, se actualizó con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA de fecha 18 de agosto de 2023				GARANTIAS	VALOR	VIGENCIA INICIAL (dd/mm/aa)	VIGENCIA FINAL (dd/mm/aa)	CUMPLIMIENTO	\$151.789.379,00	10/08/2023	10/11/2024	SALARIOS Y PRESTACIONES	\$13.923.000,00	10/08/2023	10/05/2027	CALIDAD	\$151.789.379,00	10/05/2024	10/05/2029
GARANTIAS	VALOR	VIGENCIA INICIAL (dd/mm/aa)	VIGENCIA FINAL (dd/mm/aa)																	
CUMPLIMIENTO	\$151.789.379,00	10/08/2023	10/11/2024																	
SALARIOS Y PRESTACIONES	\$13.923.000,00	10/08/2023	10/05/2027																	
CALIDAD	\$151.789.379,00	10/05/2024	10/05/2029																	
APORTES DE SALUD Y PARAFISCALES	La Interventoría presenta soporte de pago a salud, ARP, pensiones y parafiscales del equipo de trabajo que laboraron dentro del periodo del presente informe.																			

Cuadro 7. Información básica contrato de interventoría

5. ASPECTOS TÉCNICOS

5.1. CALIDAD DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutó con los procedimientos exigidos en las especificaciones técnicas por parte de la secretaria de infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, y las observaciones realizadas por la interventoría.

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	--	---

Los profesionales que ejecutaron las labores propias del contrato y los que realizaron la interventoría cumplen con la idoneidad necesaria que garantizan la calidad en la ejecución de cada actividad contractual.

5.1.1. Metodología de trabajo utilizada por la interventoría

- UT I. MARGEN, como empresa que ejecuta la interventoría, realizó un seguimiento diario a la ejecución de los ítems contemplados en el contrato, para garantizar la calidad de su desarrollo o para detectar deficiencias técnicas, administrativas y de esta manera poder efectuar análisis correctivos y desarrollar propuestas al respecto.
- La interventoría contó con personal profesional idóneo que tienen conocimientos del objeto del contrato en mención y en la aplicación de normas sobre contratación.
- La interventoría tuvo un profesional (ingeniero residente) en campo que verifica las acciones técnicas y administrativas de acuerdo a las actividades propias del contrato.
- La interventoría realizó y lideró comités técnicos de seguimiento y preparación de las actividades a ejecutar.
- A continuación, se relaciona el personal con el que la interventoría hizo seguimiento en el proyecto:

Director de interventoría:	Ing. ALFONSO RIVERA PEREZ
Ingeniero Residente:	Ing. LUDWING ANTONIO NAVAS NÚÑEZ
Ingeniero Hidráulico:	Ing. ALEXANDER ALARCON
Ingeniero Civil de Apoyo:	Ing VERONICA HERNANDEZ JALKN
Ingeniero HSEQ:	Ing: JORGE SANCHEZ
Ingeniera Aux HSEQ:	Ing: XIOMARA DIAZ SIERRA

5.1.2. Actividades realizadas por la interventoría

En cumplimiento de su objeto contractual, la interventoría realizó las siguientes actividades:

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	--	--

- Vigilancia y control del cumplimiento por parte del contratista de todas las obligaciones contractuales, especificaciones y reglamentaciones.
- Elaborar los informes mensuales de interventoría.
- Hacer presencia permanente en el área de ejecución del proyecto.
- Llevar un registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de obra.
- Verificar el pago de nómina y de seguridad social por parte del contratista.
- Realizar seguimiento de control ambiental a las actividades ejecutadas por la empresa contratista y sus funcionarios.
- Verificar la calidad de los materiales y equipos utilizados.
- Vigilar el cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de actividades.
- Prestar colaboración y mantener enterado de todos los datos e información al supervisor del contrato.
- Prestar apoyo técnico en situaciones que ameriten revisión técnica.

5.2. ORGANIGRAMA DE LA INTERVENTORIA

Para la ejecución del contrato de interventoría se requirió de un recurso humano de un equipo técnico y administrativo, relacionado a continuación:

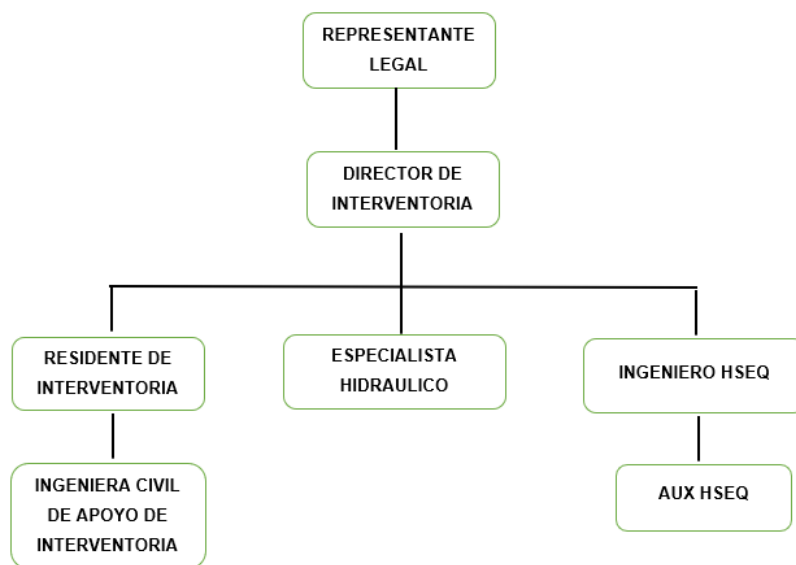


Figura 4. Organigrama de la interventoría

 UT I. MARGEN	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4049-23	UNION TEMPORAL I. MARGEN INFORME DE INTERVENTORIA Nº12.
---	--	---

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A la fecha del presente informe se ha dado cumplimiento a la información y documentos administrativos que se han generado en la ejecución y desarrollo del contrato de interventoría 4049-23, como afiliaciones del personal a los sistemas de seguridad social y parafiscales, actas de seguimiento, correspondencia etc.

6.1. COSTOS DE LA INTERVENTORIA

Los costos generados durante el periodo entre el 14 de octubre al 13 de noviembre del 2024, se encuentran anexo al presente informe.

6.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha la interventoría se ha realizado el primer cobro de acta parcial por valor de \$ 235,173,747.81.



Firma:

Nombre: MAYERLI PAOLA GIRALDO

Representante Legal Interventoría



Firma:

Nombre: LUDWING ANTONIO NAVAS N.

Residente de Obra

7. ANEXO

BITÁCORA DE OBRA

14/10/2024 Día festivo, no se labora.

15/10/2024 Se llega a la obra y se encuentra la novedad del bloqueo de la Puerta de acceso a las instalaciones de la obra, ya que se encuentra un plantón realizado por los comerciantes del Paseo del río (restaurantes), los cuales manifiestan el incumplimiento por parte de la Alcaldía. Personal de RAHS INGENIERIA S.A.S., se ve afectado debido a que se le niega el acceso y por ende no puede realizar actividades. Dentro de las instalaciones se encuentran todos los equipos, herramientas y maquinarios utilizados para las labores diarias.

16/10/2024 Continúa el bloqueo en el ingreso a la obra por parte

comerciantes del paseo del río (restaurantes) y asociación de pescadores de la zona que se unen solicitando participación en el proyecto (pese a que ya se habían realizado acuerdos y la participación estaría incluida en el 85% de la comuna 1) Así mismo las señoras del paseo del río se encuentran reclamando a la Alcaldía 4 meses del reconocimiento económico que se les adeuda, sin embargo a la fecha solo se ha presentado un social de la secretaria del Interior y el Secretario de espacio público quien les informó que ya se tenía la resolución de pagos pero se debía aportar las cuentas de cobro firmadas con cedula, certificación bancaria y rut (algunas de las señoras no cuentan con el rut y las citas se están asignadas para la próxima semana).

La secretaria de Agricultura de la Alcaldía sostuvo reunión con los pescadores, al momento de retirarse de la obra no se tenía información sobre dicha reunión.

Continúan todos los equipos, herramientas y maquinarias dentro de las instalaciones de la obra. Castillos D22 y D36, 2 Pala grúa bocyrus 360, Motocultores, 4 equipos de Computadores, Herramientas menores, Equipos de oxígeno (2), Pulverizadores, Diferenciales y Herramienta en general. Personal de obra Paralelato, Director de obra, Residente de obra, Residente Administrativo, Almacenero, Topógrafo, Residente Social, Residente Siso, Residente ambiental, Auxiliar de topografía, Auxiliar Siso, Auxiliar Social, Operarios de grúa, 3 Soldadores, 2 ayudantes eléctricos, 5 ayudantes de albañilería.

[Firma] - *[Firma]* *[Firma]*

17/10/2024 Continúa huelga por parte de los comerciantes del Paseo del río, negando el acceso al personal en general de RAHS Ingeniería S.A.S. En conversaciones con líderes de la protesta informan que se encuentran firmando documentos para la cuenta de cobro, algunas personas continúan en el proceso del registro del Rut para completar la documentación requerida por la Alcaldía.

Hasta el momento del retiro del personal de RAHS no se había presentado personal de la Alcaldía.

En horas de la mañana el grupo de pescadores atraviesa una canoa frente a la puerta de ingreso a la obra. Solo permiten el ingreso de las personas de vigilancia de los equipos.

[Firma] - *[Firma]*

[Firma]

18/10/2024 Continúa el bloqueo en el ingreso de la obra por parte de comerciantes de paseo del río y pescadores del sector. Según informan las señoras presentes la Secretaria de Espacio Público de la Alcaldía que las 27 personas de la Resolución de pagos ya tienen los documentos completos y se encuentran en trámite para pago.

Un grupo de pescadores el jueves en la tarde se encontraba rondando el muelle y la barcoza donde se encuentran los equipos, por lo que se acordó con los líderes de la protesta el ingreso de dos ayudantes para la vigilancia y cuidado de la obra durante el día; así mismo el ingreso del Almacenista para realizar inventarios.

[Firma] - *[Firma]*

[Firma]

19-10-2024 Continúa el bloqueo al ingreso de la obra, no se realizan actividades, solo ingresa personal de vigilancia y un ayudante.

Elvira - Luzbel Sumu

20-10-2024 Continúa el bloqueo al ingreso de la obra, no se realizan actividades, solo ingresa personal de vigilancia.

Elvira - Luzbel Sumu

21-10-2024 Continúa el bloqueo al ingreso de la obra, no se realizan actividades, solo ingresan dos ayudantes (encargados de vigilancia) y el almacenista. En conversación con personal de la Secretaría de Infraestructura (Camilo Devia) manifestó que los pagos a los comerciantes del paseo del río se vería reflejado entre martes y miércoles aproximadamente.

Se concertó reunión con el Subsecretario de Convivencia y seguridad ciudadana para el día jueves 24 de octubre para revisar el tema del bloqueo por parte de los pescadores.

Elvira - Luzbel Sumu

22-10-2024 Continúa el bloqueo al ingreso de la obra, no se realizan actividades, solo ingresan dos ayudantes (encargados de vigilancia) y el almacenista.

Elvira - Luzbel Sumu

23-10-2024 Continúa el bloqueo al ingreso de la obra, no se realizan actividades. Los líderes del bloqueo manifiestan que se empezaron a reflejar los pagos.

a las señoras del paseo del río, así mismo manifestaron que levantan el bloqueo cuando la Alcaldía realice reunión con ellas y fijen fecha para el próximo pago. Hasta las horas de la tarde no les habían fijado fecha ni hora para la reunión.

Los pescadores continúan en el bloqueo, la Secretaría de Agricultura envió oficio citando a reunión de concertación para el día 25 de Octubre en horas de la mañana.

Francisco J. Infante

24-

24-10-2024 Continúa el bloqueo al ingreso de la obra, no se realizan actividades.

En horas de la tarde se realizó reunión entre la Subsecretaría de seguridad ciudadana y PAHS Ingeniería para revisar el tema de los bloqueos, se acordó por parte de la subsecretaría realizar consultas y revisar el tema.

Francisco J. Infante

25-10-2024 Continúa el bloqueo al ingreso de la obra, no se realizan actividades.

Se realizó reunión entre la Secretaría de Agricultura y pescadores y PAHS Ingeniería con el objetivo de revisar las peticiones de los pescadores, se acordó revisar la solicitud de mercados por parte de los pescadores y ellos se comprometen a retirar el motorcanoa que tienen frente a la puerta en horas de la tarde.

Francisco J. Infante

26-10-2024 Continúa el bloqueo al ingreso de la obra, no se realizan actividades, solo ingresa personal de vigilancia.

Los comerciantes del paseo del río, continúan esperando programación de reunión con la Alcaldía.

Efraim Jufebot

27-10-2024 Continúa el bloqueo al ingreso de la obra, no se realizan actividades, solo ingresa personal de vigilancia.

Efraim Jufebot

28-10-2024 Continúa el bloque al ingreso de la obra, no se realizan actividades, ingresa personal de vigilancia y almacenista. En conversaciones con la líder de la Asociación paseo del Río, manifiesta que continúan a la espera de que se asigne fecha para reunión con la Alcaldía, sin embargo, están pendiente de visitas de la Subsecretaría de seguridad y espacio público.

En horas de la tarde los pescadores retiraron la canoa que se encontraba frente a la puerta de la obra.

Efraim Jufebot

29-10-2024 Hoy se completan 15 días del bloqueo al ingreso de la obra, en conversación con el Secretario de Espacio Público manifiesta que el Alcalde les dio fecha de reunión a las señoras del paseo del río para el 15 de Noviembre, sin embargo que se reúnan el día jueves con dicha Secretaría para mediar para que se retiren del lugar de la protesta. Se conversó con la líder de la Asociación

para solicitar el ingreso de personal mínimo para el mantenimiento de equipos, a lo que manifestó que lo consultaría con los demás miembros de la Asociación para dar respuesta.

Eduardo J. Juebot J. Juebot

30-10-2024 Continúa el bloqueo al ingreso de la obra, no se realizan actividades. Para el día de mañana 31 de Octubre se realizará reunión entre la Alcaldía y la Asociación Paseo del río, la hora no ha sido confirmada.

Eduardo J. Juebot J. Juebot

31-10-2024 En horas de la mañana continúa el bloqueo frente a la puerta de la obra, En horas de la tarde se realiza reunión entre la Alcaldía, la Asociación Paseo del río, líderes sociales y otras agremiaciones. Finalizada la reunión la líder de la asociación manifiesta que el día viernes en horas de la tarde informan cuando se retiró el bloqueo.

Eduardo J. Juebot J. Juebot

01-11-2024 Continúa el bloqueo al ingreso de la obra, no se realizan actividades. Finalizando la tarde la líder de la Asociación Paseo del río informa mediante llamada telefónica que desde ese momento se levantaba el bloqueo a la puerta; así mismo informó que si el día 15 de noviembre, fecha en que tienen programada reunión con la

Alcaldía no se cumplían los compromisos adquiridos retomaban el bloqueo al ingreso de la obra.

[Signature]

[Signature]

2 02/11/2024 El contratista de obra inicia con la logística para dar continuidad a los trabajos de piloteaje, luego que se levanta el paro de los señeros de los restaurantes de paseo del río.

[Signature]

03/11/2024 Día dominical no se labora.

[Signature]

04/11/2024 El contratista continúa con la logística para reiniciar los trabajos de piloteaje.

[Signature]

05/11/2024 Se realizan trabajos de soldadura, se lleva a cabo la hincada de un (01) pilote

[Signature]

06/11/2024 Se continúa con los trabajos de soldaduras de las tuberías para los pilotes.

Se realiza el hincado de tres (03) pilotes.

En la Gobernación de Santander, ubicada en la ciudad de Bucaramanga se lleva a cabo reunión con la Procuraduría General de la Nación, donde se tratan temas relacionados con la obra.

Por parte de la entidad asiste el Ingeniero Juan Carlos Silva, Supervisor de la Interventoría, El Ingeniero Alfonso

Rivera, Director de la Interventoría, Ingeniero Ludovino Naras,
Residente de Interventoría, Ingeniero Luis Fernando Botero, Director
de Obra, Ingeniero Sebastián Contrillo, Residente administrativo
de obra

[Signature]

07/11/2024 Se recibe visita de la procuraduría General de la Nación, al
sitio de la obra.

Se continúa con las soldaduras de la tubería para pilotes.
Se realiza el hincado de Nueve (09) pilotes.

[Signature]

08-11-2024 Tiempo: Soleado

Personal en obra: Director de obra, Ing. residente de obra,
Ing. residente administrativo, Profesional HSE, Profesional Social,
Topógrafo, Auxiliar de topografía, 3 operarios de Pala grúa,
3 toreros, 2 ayudantes de pilotaje, 1 auxiliar administrativo,
Cuerpilla de soldadura (4). y 1 Auxiliar Social.

Se inician actividades a las 06:55 hrs con la charla de

1 Seguridad, Seguidamente se procede a desmontar el gato del
martillo D36, ya que presenta una avaria, la cuerpilla de
soldadura realiza sus labores de fabricación de pilotes.

En horas de la tarde, se realiza retiro de 2 placas
de concreto y excavación en la margen derecha con el objetivo
de tratar de alinear el fuste afectado, para hincar los pilotes.
A las 17:00 hrs se realiza el montaje del gato, quedando
al equipo apto para el inicio del pilotaje.

Se realizan 8 fusiones de pilotes y 8 recubrimiento en
pintura de los mismos. Finalizan Actividades, A las 17:40 hrs.

[Signature]
Residente de obra

?

?

?

09-11-2024

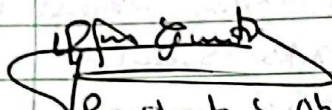
Tiempo: Soleado

Personal en obra: 1 Ing residente de obra, Ing. residente Administrativo, Profesional HSE, Profesional Social, 1 Auxiliar Administrativo, Profesional Ambiental, Topógrafo, Aux de Topografía, 2 operadores de Palagrua, 1 Aux. Social, 3 Toreros, 2 ayudantes de Pilotaje, Cuadrilla de Soldadura, 1 vigilante.

Se inician las actividades a las 07:00 hrs, con la charla de seguridad, seguidamente se procede a la ubicación de la barcaza, para dar inicio con el Pilotaje. Se debe realizar limpieza del lado de babor de la barcaza, debido a que se acumula palituel, luego de realizar esta limpieza, que tarda 45 minutos, se continua con el hincado.

Se logran hincar 5 Pilotes, Cuadrilla de Soldadura realiza 6 armados de Pilotes e igualmente los Pintón.

Finaliza Jornada laboral a las 16:35 hrs.


Residente de Obra.

10-11-2024

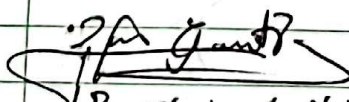
Tiempo: Nublado

Personal en obra: Ing. residente, Ing residente Administrativo, Profesional HSE, Profesional Social, Auxiliar administrativo, Profesional Ambiental, topógrafo, Aux de topografía, 2 operadores de Palagrua, Aux Social, 3 Toreros, 2 ayudantes de obra, Cuadrilla de Soldadura, 1 vigilante.

Inicio de Actividades a las 07:00hrs con la charla de seguridad, seguidamente con apoyo de topografía, se procede a ubicar la barcaza para dar posicionamiento al pilote; se presenta falla en un resorte de la bomba del martillo, el cual se reemplaza.

Se hincan 6 Pilotes en el día de hoy (349-348-351-350-353-354)

Finalizan labores a las 16:00 hrs.


Residente de Obra.

11-10-2024 Tiempo: Nublado.

Personal en obra: Ing Residente de obra, Profesional HSE, Topógrafo, Auxiliares de Topografía, 2 operadores de Pala giratoria, 3 Toreros, 2 ayudantes y 1 vigilante.

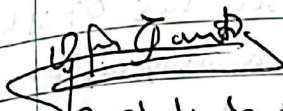
Se inician labores a las 08:00 hrs, ya que se presentan lluvias desde las horas de la madrugada hasta las 07:50 hrs.

Se realiza charla de seguridad y se procede a ubicar la barcata. Se hincan 3 pilotes hasta las 11:15 hrs

y se debe suspender actividades, debido a que se presentan lluvias moderadas. Se reinicia el pilotaje a las 13:00 hrs

hasta las 16:25 hrs, en donde se logran hincar 3 pilotes más para un total de 6 (Seis) Pilotes en el día de hoy.

horas de lluvias: 2 horas - 15 minutos.



Residente de obra

12-11-2024 Tiempo: Soleado

Personal en obra: Ing. Residente de obra, Ing Residente Administrativo, Profesional HSE, Profesional Social, Topógrafo, Aux de Topografía, Aux administrativo, Auxiliar Social, 2 operadores de Pala giratoria, 3 Toreros, 2 ayudantes, Coordinador de soldadura y 1 vigilante.

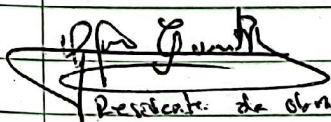
Se inician labores a las 07:00 hrs con la charla de seguridad. Seguidamente se procede a la ubicación de la barcata para dar inicio al pilotaje.

Durante el transcurso de la mañana, se hincan 4 pilotes, se entra a la hora de receso a las 12:00 hrs. Se reinicia la hinca a las 13:15 hrs y se logran hincar 5 pilotes más.

Pilotes hincados en total Nueve (9) el 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369.

Pilotes Fabricados por el Soldador ocho (8)

Pilotes Pintados ocho (8)



Residente de obra

13-11-2024

Tiempo: Soleno

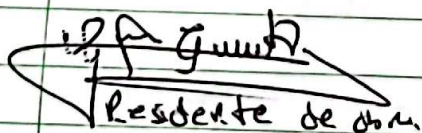
Personal en obra: Ing. residente, Ing. Administrativo Residente, Profesional HSE, Profesional social, Profesional Ambiental, Aux. Administrativo, Topógrafo, Aux. Topógrafo, Aux. Social, 2 operadores de grúa, 3 toreros, 2 ayudantes de obra, Cuadrilla de Soldadura y vigilante.

Se inician labores a las 07:00hrs con la charla social, seguidamente se procede a retirar las guayas que aseguran la barcaza en donde se encuentra el equipo de pilotaje, ya que se va a reubicar 300m aproximadamente aguas arriba, esto con el objetivo de continuar la línea de pilotaje hacia aguas arriba, esta labor de movilización de la barcaza, va desde las 07:35 hrs hasta las 11:35 hrs. se procede a asegurar el bote o barcaza con las guayas de los malacates manuales, se suspende la actividad a las 12:05 hrs. Se reinician los labores a las 13:10 hrs, se procede a ubicar la barcaza para la localización del primer pilote, se debe suspender ya que se presenta una leve lluvia desde las 14:10 hrs hasta las 14:50 hrs. Se da inicio a la hincada del primer pilote a las 15:20 hrs y se finaliza esta actividad a las 17: hrs. Se logran hincar cuatro (4) pilotes que corresponden al No. (1, 2, 3 y 5) La Cuadrilla de Soldadura logra armar 10 pilotes, esta misma cantidad se procede a pintar.

Tiempo de lluvia: 40 minutos.

NOTA:

La Barcaza se moviliza hacia aguas arriba, debido a que el muelle flotante o embarcadero que se encuentra en el Puerto de Yuma, nos impide bajar hacia aguas abajo.


Residente de obra.



OFICIOS ENVIADOS



UT I.MARGEN

UNION TEMPORAL I. MARGEN

Oficio N. 87

Barrancabermeja, 30 de octubre de 2024

Señor:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Atn: Ing. JUAN CARLOS SILVA

Supervisor Interventoría

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4049-2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROYECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA TRAMO 1 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA"

ASUNTO: INFORME DE INTERVENTORIA

Respetado Ingeniero:

Mediante la presente me permito hacer entrega, informe de interventoría N.10.

Sin otro particular

Cordialmente,

Nombre: MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA
C.C. No. 1.096.193.601 de Barrancabermeja
R.L. U.T. I.MARGEN

OFICIOS RECIBIDOS

Barrancabermeja, 26 de septiembre 2024

PMRB-09-119-2024

Señores(as):

UNION TEMPORAL I. MARGEN

Atn. Mayerly Paola Giraldo Olaya

Representante Legal

Barrancabermeja – Santander

Referencia: Contrato No 4046-23 cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER”,

Asunto: Solicitud de reubicación de la boya

Cordial saludo,

Por medio de la presente, les informamos que, debido a los trabajos de pilotaje que se están llevando a cabo en la barcaza dentro del marco del proyecto “Construcción de la protección de la margen derecha del río magdalena tramo I en el municipio de Barrancabermeja, Santander”, hemos identificado que la boya de Cormagdalena ubicada en las coordenadas relacionadas a continuación, por lo anterior está interfiriendo con las actividades necesarias para la finalización de dicho proyecto, cuya ubicación final de la barcaza se encontrará en las siguientes coordenadas:

COORDENADAS MUELLE FLOTANTE		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	1272534,855	1022225,175
2	1272525,737	1022232,506
3	1272523,23	1022229,389
4	1272532,349	1022222,058

COORDENADAS BARCAZA		
PUNTO	NORTE	ESTE
5	1272541,847	1022218,043
6	1272514,571	1022239,975
7	1272507,991	1022231,791
8	1272535,268	1022209,86



Ilustración No. 01 – Implantación de trabajos al final del proyecto

En virtud de lo anterior, solicitamos amablemente la reubicación de la mencionada boya a una ubicación que no afecte las maniobras y operaciones de la barcaza se sugiere, permitiendo así la continuidad eficiente de los trabajos de pilotaje y garantizando el cumplimiento de los plazos del proyecto.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a sus comentarios y a la coordinación necesaria para efectuar dicha reubicación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Boyero', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat abstract.

FERNANDO BOYERO
Representante legal-S
RAHS INGENIERIA SAS

Barrancabermeja, 16 de octubre de 2024

PMRB-009-120-2024

Señores(as):

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Atn. Jhohanna Santos

Secretaría de Infraestructura

Barrancabermeja – Santander

Referencia: **Contrato No 4046-23** cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER”,

Asunto: IMPEDIMENTO INGRESO A EJECUTAR OBRA POR ORDEN PÚBLICO

Cordial saludo;

Por medio de la presente, nos permitimos notificar, pese a su conocimiento previo a esta comunicación, sobre la ocurrencia de huelgas y manifestaciones que se presentan desde las 5:00 horas del día 15 de octubre de 2024 en las puertas de acceso a la obra relacionada con el contrato de referencia. Teniendo en cuenta que los manifestantes impiden el acceso a la obra, esto ha generado sobrecostos y pérdidas económicas para el contratista RAHS INGENIERÍA S.A.S. por personal que no puede ejecutar actividades y la paralización de equipos lo que generó inactividad laboral y de maquinaria, provocando sobrecostos significativos y alterando los plazos de ejecución, lo que pone en riesgo la estabilidad financiera del contratista y expone al proyecto a penalidades contractuales. Además, los retrasos afectan gravemente a la misma comunidad, pues cabe decir la obra es para el uso y disfrute de ellos.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo indicado en la matriz de riesgos respecto a afectaciones por orden público, identificada en el ítem 6...

MATRIZ DE RIESGOS
"CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA"

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico Operacional	Precios Artificialmente Bajos. Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios muy por debajo del presupuesto oficial, o por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AUI.	Impacto económico desfavorable al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico Operacional	Desabastecimiento de materias primas e insumos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la consecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retro del mercado por parte de sus productores.	Retrasos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	1	2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico Operacional	Variación de precios durante la ejecución del contrato. Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean influenciados con altzas imprevisibles.	Afectación al equilibrio económico del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera o infraestructura invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto

No.	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
	DISTRITO	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
5	X		Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores que afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente el evento
6	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento

A pesar de los intentos por realizar acercamientos y negociaciones con las partes involucradas para resolver la situación, no ha sido posible llegar a una solución, en gran parte debido a que la entidad les adeuda recursos de tiempo atrás. Adicionalmente, la entidad no ha dado la debida atención a las solicitudes de la comunidad, lo que ha impedido la gestión adecuada de este problema y ha resultado en pérdida de credibilidad del contratista y las instituciones.

Si bien se cumplió con las medidas de mitigación del riesgo previstas en el contrato, la gestión efectiva del mismo recae en la entidad, que es la responsable de realizar todas las actividades necesarias para evitar que el riesgo continúe materializándose. Es imperativo que se tomen las acciones pertinentes para garantizar el acceso a la obra y permitir la reactivación de las actividades. No sobra decir que se intentaron realizar acercamientos con la Policía Nacional con el fin de liberar las áreas afectadas por las manifestaciones. Sin embargo, no fue posible lograr dicha liberación, ya que la policía argumentó que las comunidades

tienen el legítimo derecho a protestar, lo que limitó la posibilidad de retomar el control de las zonas de trabajo.

Es fundamental que la administración cumpla con sus compromisos adquiridos con las comunidades, dado que ella es la titular del proyecto y quien detenta el riesgo social. La efectiva gestión de estos compromisos es esencial para garantizar el desarrollo exitoso de la obra, que tiene un impacto directo en el bienestar de la población beneficiada.

Recordamos a la entidad que cualquier paralización o afectación en los tiempos y el cronograma de ejecución, así como cualquier oposición de la comunidad, puede lesionar gravemente el contrato e incluso llevarlo a su terminación anticipada. Este tipo de situaciones no solo comprometen la estabilidad financiera del contratista, sino que también ponen en riesgo los objetivos finales del proyecto.

Exigimos que la entidad, en cumplimiento de sus responsabilidades contractuales, tome medidas inmediatas para resolver la situación y garantizar el acceso a la obra. La omisión de estas acciones puede conllevar consecuencias graves tanto para el proyecto como para la comunidad. Es indispensable que la administración asuma su responsabilidad y actúe de forma diligente y efectiva para evitar la continuidad del riesgo materializado.

Por lo tanto, solicitamos a la entidad que de manera inmediata acuda a las autoridades competentes para que se permita el acceso de los funcionarios de RAHS INGENIERÍA S.A.S., garantizando su seguridad y la de los equipos, de manera que se pueda dar continuidad a la ejecución de la obra, que es en beneficio de la comunidad. Adjunto a la presente, enviamos registro fotográfico que evidencia a personas impidiendo el ingreso a la obra el día 15 de octubre de 2024.



Personas impidiendo ingreso a obras el día 16 de octubre de 2024



Personal del contratista en espera de habilitar el ingreso a obra para continuar actividades.



Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier indicación.

Cordialmente:


JUAN BUITRAGO CORTES
Representante Legal
RAHS INGENIERIA SAS

C/C SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Barrancabermeja, 17 de octubre 2024

PMRB-09-121-2024

Señores(as):

UNION TEMPORAL I. MARGEN

Atn. Mayerly Paola Giraldo Olaya

Representante Legal

Barrancabermeja – Santander

Referencia: Contrato No 4046-23 cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER”,

Asunto: Respuesta a su oficio 76 - 77 - 84 “Solicitud de informe hincada de pilotes”

Cordial saludo,

1. Inicialmente se empleó un martinete Delmag D-22, con una energía de 6.696 kg-mt, (48.500 lbs-pie). Las especificaciones están solicitando un martinete de 2 t y caída de 1 m, lo cual equivale a 2000 kg metro. Cómo se puede apreciar con el martinete D-22 se hincaron pilotes con una energía más de tres veces superior a la solicitada en pliegos.

2. Teniendo en cuenta qué tal como ustedes lo manifiestan, algunos Pilotes no están llegando a la cota, a pesar de utilizar el martinete Delmag D-22, resolvimos como ustedes lo han observado, hacer el esfuerzo de operar con un martinete más grande que el Delmag D-22, este es un Delmag D-36 con energía de 11,577 kg metro (83880 lbs-pie), Esto es una energía casi seis veces superior a la solicitada en los pliegos.

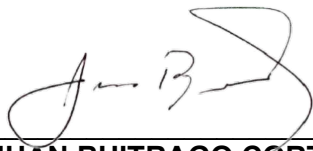
3. A pesar de lo anterior los Pilotes que actualmente estamos hincando tampoco llegaron a la cota, faltándoles menos de 2 m y no se pudo continuar la hinca pues el pilote estructuralmente no tiene capacidad para sufrir impactos más allá de lo que se hizo, pues estos ya mostraron deformaciones, como se puede apreciar en la foto anexa.

4. De acuerdo a lo que hemos podido interpretar de los informes geotécnicos anexos al contrato, hemos llegado a un estrato muy duro que es una roca denominada lododita, que se continúa presentando en algunos puntos, pero la mayoría los Pilotes bajaron a los 18 mts, de acuerdo a lo ya ejecutado en hincado. Nuestra consideración es que los Pilotes se deben seguir manejando en una longitud de 18 m, pues dándole la continuidad que debe seguir el alineamiento del proyecto, esto es hacia su extremo en límites con el muelle de Yuma y tomando como ejemplo los pilotes hincados en dicho proyecto Yuma, se puede concluir que se llegarán a otros sectores de nuestro proyecto donde los pilotes bajarán 18 metros. Esta conclusión es fácil de entender pues en dicho proyecto Yuma con un martinete de una energía seis veces inferior al que pensamos utilizar lograron bajar 18 m. Entonces la expectativa que debemos acoger es que la mayoría de los pilotes bajarán 18 mts y otros bajarán un poco menos

profundo, pero siempre llegando a un estrato suficiente como lo confirman los registros de hinca. En nuestra opinión y considerando que los Pilotes están llegando a estratos de suficiente capacidad, no habrá otra solución diferente a continuar la hinca con pilotes de 18 m para llevarlos hasta la cota que el suelo permita, sobre todo hincándolos con el Martinete del Delmag d-36.

Debemos comentar que los registros de hinca están confirmando lo que muestran los estudios geotécnicos, razón por la cual es absolutamente innecesario realizar nuevos sondeos.

Quedamos atentos para discutir cualquier aspecto adicional y agradecemos su atención a la presente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Buitrago Cortes', is written over a horizontal line.

JUAN BUITRAGO CORTES
Representante legal
RAHS INGENIERIA SAS

Barrancabermeja, 22 de octubre de 2024

PMRB-009-122-2024

Señores(as):

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Atn. Johanna Paola Santos Rey

Secretaría de Infraestructura

Barrancabermeja – Santander

Referencia: Contrato No 4046-23 cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER”,

Asunto: Reiteración de cese de actividades por bloqueo de comunidades

Por medio de la presente, me permito informar a la Interventoría y a la Alcaldía de Barrancabermeja que, a la fecha, el paro comunitario por parte de las comerciantes del Paseo del Rio que inició el 14 de octubre de 2024 aún no ha sido levantado. Esta situación se debe a la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Alcaldía, según lo manifestado en el oficio PMRB-009-120-2024.

El paro ha generado un impacto significativo en el desarrollo de las actividades del proyecto, afectando gravemente tanto el cronograma de obra como la situación económica del contratista. Hasta el momento, los retrasos causados por la imposibilidad de continuar con los trabajos han llevado a una disminución considerable en los avances previstos y a un incremento en los costos operativos que no estaban contemplados inicialmente.

Aunque por nuestra parte se cumplieron las medidas de mitigación previstas en el contrato, la gestión efectiva del riesgo recae en la entidad, quien es responsable de garantizar el acceso a la obra y la reactivación de las actividades y se ha abstenido de hacerlo. Al momento, el rechazo del proyecto por parte de la comunidad está excediendo el umbral del descontento social normal y el hastío respecto a las autoridades que vienen incumpliendo constantemente con sus compromisos contractuales.

La entidad no viene cumpliendo con su carga de la planeación del contrato respecto a la implementación de estrategias para manejar los riesgos sociales conocidos.

Jurídicamente, cuando la oposición de la comunidad está pactada como una obligación o riesgo a cargo de la entidad contratante, esta debe gestionarse por la entidad debido a varios principios fundamentales del derecho contractual público y privado, así como por la asignación explícita de los riesgos contractuales.

Si el riesgo de la oposición de la comunidad es asignado a la entidad contratante, esta tiene la obligación de desplegar todos los medios necesarios para mitigar y gestionar ese riesgo. El contratista confía en que la entidad tomará las medidas adecuadas para mantener el equilibrio contractual y evitar la parálisis de la obra. La buena fe no solo implica actuar conforme a derecho, sino también con lealtad y cuidado para con la otra parte (art. 1603, Código Civil y art. 871 del Código de Comercio).

Como la entidad contratante no ha actuado y su comportamiento es claramente omisivo, está incurriendo en responsabilidad por incumplimiento contractual, que debe subsanar a la mayor brevedad, so pena de causar enormes afectaciones es al contratista, quien a la fecha ha dado cumplimiento a todas sus obligaciones contractuales.

En virtud de lo anterior, solicitamos de manera respetuosa la realización de un comité de obra de carácter urgente con el fin de tomar decisiones que permitan definir la continuidad de los trabajos y minimizar los efectos negativos sobre el proyecto. Es crucial contar con la presencia de todas las partes involucradas para discutir las medidas a adoptar ante esta situación, a continuación, se adjunta registro fotográfico se las manifestaciones.

Registro Fotográfico:

 21 oct. 2024 7:28:47 a. m. Muelle Barrancabermeja Santander	 21 oct. 2024 7:29:00 a. m. Muelle Barrancabermeja Santander
Foto No. 01  17/10/2024, 1:48:30 p. m. Calle 52 1-1 - 1-99 Barrancabermeja Santander Colombia 1.12	Foto No. 02  15/10/2024, 11:00:13 a. m. Calle 52 1-14 Barrancabermeja 687033 Santander Colombia 1.12
Foto No. 03	Foto No. 04



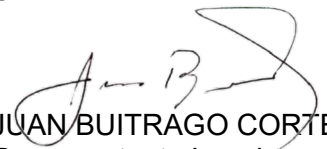
Foto No. 05



Foto No. 06

Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos atentos a la convocatoria del comité, esperando que dicha reunión contribuya a la pronta reanudación de las actividades de obra.

Cordialmente:


JUAN BUITRAGO CORTES
Representante Legal
RAHS INGENIERIA SAS

C.C UT. I MARGEN (INTERVENTORIA)

PLANILLAS

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901662236-1	SOLDADURAS Y MONTAJES ESPINOSA SAS		CALLE 92 A SUR 14 A 21	6010098	SYMESPINOSA@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-11	2024-10	E		81704294	40
					TOTAL A PAGAR
					\$1.610.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	416.000	0	0	0	0	0	0		416.000	2
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	362.000				362.000	0	0	362.000			3.620	362.000	4

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF22	Colsubsidio					860007336-1	208.000	0	0
					Total a Pagar		No. Afiliados		
					208.000		4		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	208.000	208.000
Pensión	3	832.000	832.000
Riesgos Laborales	1	362.000	362.000
CCF	1	208.000	208.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.610.000	1.610.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901662236-1	SOLDADURAS Y MONTAJES ESPINOSA SAS		CALLE 92 A SUR 14 A 21	6010098	SYMESPINOSA@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-11	2024-10	E		81704294	\$1.610.000
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VGP	VBT	SIN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1096204800	CABALLERO ROJAS EDWIN JESUS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0		0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1127382617	CANO CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0		0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	15888783	ESPINOSA GONZALEZ LUIS ALBERTO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0		0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	6910757	NUÑEZ CANDELA JOSE ZAMIR	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0		0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830011290-8	FUNDECO INGENIERIA S.A.S.		Cr 10 N 97 A 13 Of 403	6423894	rsuarez@ciprecon.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-11	2024-10	E	27/11/2024	81756055	7 0
					TOTAL A PAGAR
					\$3.813.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	132.100	0		0		0	2	200	0	132.300	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	40.800	0		0		0	2	100	0	40.900	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	122.000	0		0		0	2	200	0	122.200	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	172.800	0		0		0	2	300	0	173.100	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	74.700	0		0		0	2	200	0	74.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	558.700	0	0	0	0	2	800	0	559.500	2
230301	Porvenir	800224808-8	728.100	0	0	0	0	2	1.100	0	729.200	3
231001	Colfondos	800227940-6	487.900	0	0	0	0	2	700	0	488.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	943.600		0	0	943.600	2	1.400	945.000	0	0	9.436	945.000	7

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte
CCF38	Cafaba					890270275-5	546.800
				Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
				2	800	547.600	7

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830011290-8	FUNDECO INGENIERIA S.A.S.		Cr 10 N 97 A 13 Of 403	6423894	rsuarez@ciprecon.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-11	2024-10	E	27/11/2024	81756055	7 0
					TOTAL A PAGAR
					\$3.813.300

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	542.400	543.400
Pensión	3	1.774.700	1.777.300
Riesgos Laborales	1	943.600	945.000
CCF	1	546.800	547.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.807.500	3.813.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830011290-8	FUNDECO INGENIERIA S.A.S.		Cr 10 N 97 A 13 Of 403	6423894	rsuarez@ciprecon.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-11	2024-10	E	27/11/2024	81756055	\$3.813.300

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIN	IOE	IOA	IOB	IOG	IOH	IOI	IOJ	IOK	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1026281965	SUAREZ OSORIO FREDY YOANI	1	0				S	X					X											230301	824.982	132.000	0	0	0	0	0	EPS037	824.982	33.000	14-7	824.982	5	57.500	CCF38	934.562	37.400	0	0	0	0	0	
2	CC	1096238516	DELGADO MEDINA MARCOS ANTONIO	1	0				S						X											230301	1.865.217	298.500	0	0	0	0	0	EPS041	1.865.217	74.700	14-7	1.865.217	5	129.900	CCF38	1.865.217	74.700	0	0	0	0	0	
3	CC	5837250	SEPULVEDA CALLEJAS DAGOBERTO	1	1				S						X												0	0	0	0	0	0	0	0	EPS002	3.301.630	132.100	14-7	3.301.630	5	229.800	CCF38	3.301.630	132.100	0	0	0	0	0
4	CC	72050680	MERCADO MARTINEZ ROLANDO	1	0				S						X											230201	1.760.870	281.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.760.870	70.500	14-7	1.760.870	5	122.600	CCF38	1.760.870	70.500	0	0	0	0	0	
5	CC	78382197	MORA PEREZ EDGAR FRANCISCO	1	0				S						X											230201	1.730.435	276.900	0	0	0	0	0	EPS037	1.730.435	69.300	14-7	1.730.435	5	120.500	CCF38	1.730.435	69.300	0	0	0	0	0	
6	CC	8795711	CELIS ORELLANO FRANCISCO CLAVER	1	0				S						X											231001	3.048.913	487.900	0	0	0	0	0	EPS010	3.048.913	122.000	14-7	3.048.913	5	212.300	CCF38	3.048.913	122.000	0	0	0	0	0	
7	CC	91001450	ANGARITA OTERO RAMIRO ANTONIO	1	0				S						X											230301	1.020.000	163.200	0	0	0	0	0	EPS005	1.020.000	40.800	14-7	1.020.000	5	71.000	CCF38	1.020.000	40.800	0	0	0	0	0	
8	CC	91001450	ANGARITA OTERO RAMIRO ANTONIO	1	0				S							X										230301	840.000	134.400	0	0	0	0	0	EPS005	840.000	0	14-7	840.000	5	0	CCF38	840.000	0	0	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830113525-1	RAHS INGENIERIA SA		CRA 10 No 97A-13 TORRE A OF 403	6017023315	rsuarez@ciprecon.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				17	0
TOTAL A PAGAR						
2024-11	2024-10	E	08/11/2024	81619784	\$13.972.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	245.800	0		0		0	0	0	0	245.800	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.478.700	0		0		0	0	0	0	1.478.700	8
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	113.300	0		0		0	0	0	0	113.300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	101.500	0		0		0	0	0	0	101.500	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	29.900	0		0		0	0	0	0	29.900	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	280.000	0		0		0	0	0	0	280.000	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	696.000	0	0	0	0	0	0		696.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	3.024.000	0	0	0	0	0	0		3.024.000	8
231001	Colfondos	800227940-6	1.280.000	0	0	0	0	0	0		1.280.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.051.700	0	0	36.100	36.100	0	0		2.123.900	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	2.293.700		0	0	2.293.700	0	0	2.293.700	0	0	22.937	2.293.700	17

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF15	Comfacesar	892399989-8	29.500	0	0	29.500	1
CCF21	Cafam	860013570-3	1.437.900	0	0	1.437.900	8
CCF38	Cafaba	890270275-5	838.400	0	0	838.400	8

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830113525-1	RAHS INGENIERIA SA		CRA 10 No 97A-13 TORRE A OF 403	6017023315	rsuarez@ciprecon.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-11	2024-10	E	08/11/2024	81619784	17
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$13.972.600

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	2.249.200	2.249.200
Pensión	4	7.123.900	7.123.900
Riesgos Laborales	1	2.293.700	2.293.700
CCF	3	2.305.800	2.305.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	13.972.600	13.972.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830113525-1	RAHS INGENIERIA SA		CRA 10 No 97A-13 TORRE A OF 403	6017023315	rsuarez@ciprecon.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	08/11/2024	81619784	\$13.972.600	

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SLN	IOE	IVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN					
1	CC	1018472313	CANTILLO GAMEZ SEBASTIAN	1	0			S																230201	4.350.000	696.000	0	0	0	0	0	0	4.350.000	174.000	14-7	4.350.000	5	302.800	CCF38	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0	0	0			
2	CC	1031160170	SANCHEZ GOMEZ DANIELA	1	0			S																230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	0	0	1.800.000	72.000	14-7	1.800.000	1	9.400	CCF21	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0	0	0			
3	CC	1033744850	GARZON CASTRO LINDA JASSBLEIDY	1	0			S																230301	4.800.000	768.000	0	0	0	0	0	0	4.800.000	192.000	14-7	4.800.000	1	25.100	CCF21	4.800.000	192.000	0	0	0	0	0	0	0			
4	CC	1063291950	SALCEDO CORTES CLAUDIA ALEXANDRA	1	0			S							X									230301	736.667	117.900	0	0	0	0	0	0	736.667	29.500	14-7	736.667	5	51.300	CCF38	736.667	29.500	0	0	0	0	0	0	0			
5	CC	1063291950	SALCEDO CORTES CLAUDIA ALEXANDRA	1	0			S							X									230301	606.667	97.100	0	0	0	0	0	0	606.667	0	14-7	606.667	5	0	CCF38	606.667	0	0	0	0	0	0	0				
6	CC	1096218733	RUEDA POSADA JENNY MARCELA	1	0			S	X						X									230301	1.191.667	190.700	0	0	0	0	0	0	1.191.667	47.700	14-7	1.191.667	5	83.000	CCF38	2.339.392	93.600	0	0	0	0	0	0	0			
7	CC	1096218733	RUEDA POSADA JENNY MARCELA	1	0			S							X									230301	216.667	34.700	0	0	0	0	0	0	216.667	8.700	14-7	216.667	5	0	CCF38	216.667	0	0	0	0	0	0	0	0			
8	CC	1096218733	RUEDA POSADA JENNY MARCELA	1	0			S								X								230301	144.444	23.200	0	0	0	0	0	0	144.444	5.800	14-7	144.444	5	0	CCF38	144.444	0	0	0	0	0	0	0	0			
9	CC	1096218733	RUEDA POSADA JENNY MARCELA	1	0			S								X								230301	216.667	34.700	0	0	0	0	0	0	216.667	8.700	14-7	216.667	5	0	CCF38	216.667	0	0	0	0	0	0	0	0			
10	CC	1096250659	SUAREZ VANEGAS SIRLEY TATIANA	1	0			S							X									230301	747.265	119.600	0	0	0	0	0	0	747.265	29.900	14-7	747.265	5	52.100	CCF38	747.265	29.900	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	CC	1096250659	SUAREZ VANEGAS SIRLEY TATIANA	1	0			S							X									230301	606.667	97.100	0	0	0	0	0	0	606.667	0	14-7	606.667	5	0	CCF38	606.667	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
12	CC	1098671232	ESTEVEZ BAUTISTA YESENIA KATHERINE	1	0			S																230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	0	2.000.000	80.000	14-7	2.000.000	1	10.500	CCF21	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0	0	0	0		
13	CC	12503004	TOSCANO PEREZ CARLOS DANIEL	1	5			S										X							0	0	0	0	0	0	0	0	0	736.667	29.500	14-7	736.667	5	0	CCF15	736.667	29.500	0	0	0	0	0	0	0		
14	CC	12503004	TOSCANO PEREZ CARLOS DANIEL	1	5			S								X								EPS002	606.667	0	0	0	0	0	0	0	606.667	24.300	14-7	606.667	5	0	CCF15	606.667	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
15	CC	19105127	HERNANDEZ SUAREZ RICARDO ALBERTO	1	1			S																	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.595.000	303.800	14-7	7.595.000	1	39.700	CCF21	7.595.000	303.800	0	0	0	0	0	0	0	0	
16	CC	37578151	VANEGAS HERNANDEZ ELIANA PATRICIA	1	0			S																231001	3.800.000	608.000	0	0	0	0	0	0	3.800.000	152.000	14-7	3.800.000	5	264.500	CCF38	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
17	CC	41772838	HERNANDEZ SUAREZ CLAUDIA PIEDAD	1	1			S																	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.056.000	242.300	14-7	6.056.000	1	31.700	CCF21	6.056.000	242.300	0	0	0	0	0	0	0	0	
18	CC	63461293	MONCADA MONTOYA PATRICIA	1	0			S							X									25-14	1.983.333	317.400	0	0	0	0	0	0	1.983.333	79.400	14-7	1.983.333	5	138.100	CCF38	1.983.333	79.400	0	0	0	0	0	0	0	0		
19	CC	63461293	MONCADA MONTOYA PATRICIA	1	0			S								X								25-14	1.633.333	261.400	0	0	0	0	0	0	1.633.333	0	14-7	1.633.333	5	0	CCF38	1.633.333	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20	CC	7563047	BOTERO MORALES LUIS FERNANDO	1	0			S							X									25-14	7.205.368	1.152.900	0	0	0	36.100	36.100	EPS005	7.205.368	288.300	14-7	7.205.368	5	501.500	CCF21	7.205.368	288.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	CC	80239293	MURILLO SANCHEZ JULIAN ARMANDO	1	0			S	X						X									230301	131.200	21.000	0	0	0	0	0	0	131.200	5.300	14-7	131.200	1	700	CCF21	1.586.590	63.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22	CC	80239293	MURILLO SANCHEZ JULIAN ARMANDO	1	0			S	X						X	X								230301	699.733	112.000	0	0	0	0	0	0	699.733	28.000	14-7	699.733	1	3.700	CCF21	699.733	28.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23	CC	80881535	SOLANO DIAZ WILMER FABIAN	1	0			S																231001	4.200.000	672.000	0	0	0	0	0	0	4.200.000	168.000	14-7	4.200.000	5	292.400	CCF21	4.200.000	168.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	CC	85442037	CAÑARETE PAYARES GILBERTO	1	0			S																230301	5.000.000	800.000	0	0	0	0	0	0	5.000.000	200.000	14-7	5.000.000	5	348.000	CCF38	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	CC	9160705	CAMPO ARAUQUE JOSE LISANDRO	1	0			S																25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	0	2.000.000	80.000	14-7	2.000.000	5	139.200	CCF38	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901731332-5	UNION TEMPORAL I MARGEN		CALLE 44A NUMERO 22 A59	3204428977	utimargen@gmail.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
					1
					0
					TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-10	E	27/11/2024	82083408	\$1.047.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	340.700	0		0		0	15	3.700	0	344.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	436.000	0	0	0	0	15	4.700	0	440.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	14.300				14.300	15	200	14.500			143	14.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Cafaba	890270275-5	109.000	15	1.200	110.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
54.500	15	600	55.100	1
ICBF				
81.800	15	900	82.700	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	340.700	344.400
Pensión	1	436.000	440.700
Riesgos Laborales	1	14.300	14.500
CCF	1	109.000	110.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	81.800	82.700
MEN	0	0	0
SENA	1	54.500	55.100
TOTALES	6	1.036.300	1.047.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901731332-5	UNION TEMPORAL I MARGEN		CALLE 44A NUMERO 22 A59	3204428977	utimargen@gmail.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-11	2024-10	E	27/11/2024	82083408	10
					TOTAL A PAGAR
					\$1.047.600

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres					Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IOE	IOE	IOE	IOE	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	91269243	RIVERA PEREZ ALFONSO					1	0		N																230201	2.725.000	436.000	0	0	0	0	EPS002	2.725.000	340.700	14-4	2.725.000	1	14.300	CCF38	2.725.000	109.000	2.725.000	54.500	81.800	0	0

PAGADA

Información básica de la planilla

Empresa:	UNION TEMPORAL I MARGEN	NIT:	901731332
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	octubre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	noviembre 2024
Número de Radicación:	82083408	Total a pagar:	\$1,047,600
Fecha de vencimiento:	12/11/2024	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	27/11/2024	Número de Administradoras:	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1079840792
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1		\$0	\$14,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0	\$440,700
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$110,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		\$0	\$344,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		\$0	\$82,700
PASENA	899999034	SENA	1		\$0	\$55,100
						\$1,047,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 82083408, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901731332-5	UNION TEMPORAL I MARGEN		CALLE 44A NUMERO 22 A59	3204428977	utimargen@gmail.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	RESIDENTE	02	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	27/11/2024	82083530	\$584.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	328.200	0		0		0	15	3.500	0	331.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	13.800				13.800	15	200	14.000			138	14.000	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF38	Cafaba					890270275-5	105.000	15	1.200
					Total a Pagar		No. Afiliados		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
52.500	15	600	53.100	1
ICBF				
78.800	15	900	79.700	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	328.200	331.700
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	13.800	14.000
CCF	1	105.000	106.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	78.800	79.700
MEN	0	0	0
SENA	1	52.500	53.100
TOTALES	5	578.300	584.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901731332-5	UNION TEMPORAL I MARGEN		CALLE 44A NUMERO 22 A59	3204428977	utimargen@gmail.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	RESIDENTE	02	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-10	E	27/11/2024	82083530	\$584.700

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIL	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	13837891	NAVAS NUNEZ LUDWING ANTONIO	1	5			N																		0	0	0	0	0	0	EPS037	2.625.000	328.200	14-4	2.625.000	1	13.800	CCF38	2.625.000	105.000	2.625.000	52.500	78.800	0	0

PAGADA

Información básica de la planilla

Empresa:	UNION TEMPORAL I MARGEN	NIT:	901731332
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	octubre 2024
Sucursal o Dependencia:	RESIDENTE	Periodo liquidación Salud:	noviembre 2024
Número de Radicación:	82083530	Total a pagar:	\$584,700
Fecha de vencimiento:	12/11/2024	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	27/11/2024	Número de Administradoras:	5

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1079846414
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1		\$0	\$14,000
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$106,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$331,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		\$0	\$79,700
PASENA	899999034	SENA	1		\$0	\$53,100
						\$584,700

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 82083530, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901731332-5	UNION TEMPORAL I MARGEN		CALLE 44A NUMERO 22 A59	3204428977	utimargen@gmail.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	HIDRAULICO	03	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-11	2024-10	E	27/11/2024	82083591	10
					TOTAL A PAGAR
					\$768.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.000	0		0		0	15	2.700	0	252.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	15	3.400	0	323.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	10.500				10.500	15	200	10.700			105	10.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF38	Cafaba				890270275-5	80.000	15
						900	80.900
							1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
40.000	15	500	40.500	1
ICBF				
60.000	15	700	60.700	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	252.700
Pensión	1	320.000	323.400
Riesgos Laborales	1	10.500	10.700
CCF	1	80.000	80.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	60.000	60.700
MEN	0	0	0
SENA	1	40.000	40.500
TOTALES	6	760.500	768.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901731332-5	UNION TEMPORAL I MARGEN		CALLE 44A NUMERO 22 A59	3204428977	utimargen@gmail.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	HIDRAULICO	03	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-11	2024-10	E	27/11/2024	82083591	10
					TOTAL A PAGAR
					\$768.900

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79189409	ALARCON MARENTES LUIS ALEXANDER	1	0			N																			25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	250.000	14-4	2.000.000	1	10.500	CCF38	2.000.000	80.000	2.000.000	40.000	60.000	0	0

PAGADA

Información básica de la planilla

Empresa:	UNION TEMPORAL I MARGEN	NIT:	901731332
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	octubre 2024
Sucursal o Dependencia:	HIDRAULICO	Periodo liquidación Salud:	noviembre 2024
Número de Radicación:	82083591	Total a pagar:	\$768,900
Fecha de vencimiento:	12/11/2024	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	27/11/2024	Número de Administradoras:	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1079853333
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1		\$0	\$10,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$323,400
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$80,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0	\$252,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		\$0	\$60,700
PASENA	899999034	SENA	1		\$0	\$40,500
						\$768,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 82083591, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.



INFORME HSE



CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA
DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE
BARRANCABERMEJA, SANTANDER
CONTRATO DE OBRA No 4046-23

GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

INFORME SEMANAL No 47 PERIODO DEL 06 DE OCTUBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2024



PROFESIONAL SST

JENNY MARCELA RUEDA POSADA
LICENCIA 9914 de 07/07/2021

BARRANCABERMEJA – SANTANDER



CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA
DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE
BARRANCABERMEJA, SANTANDER
CONTRATO DE OBRA No 4046-23

1. Introducción

El informe semanal de la gestión en seguridad y salud en el trabajo tiene como propósito fundamental presentar las medidas implementadas en las distintas fases de la obra, con el objeto de mitigar, prevenir y reducir los impactos negativos que se puedan presentar durante la ejecución de los trabajos, tomando como referencia el marco normativo existente en materia de Seguridad y salud en el trabajo aplicable a las actividades que se ejecutan.

En este informe se dan a conocer las acciones de manejo, seguimiento y monitoreo, que la empresa contratista RAHS INGENIERIA, desarrolla para atenuar los impactos y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus correspondientes ocupaciones, así como el bienestar general de la organización.

En consideración a lo anterior, RAHS INGENIERIA asume su responsabilidad en buscar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyan a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las actividades constructivas y brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro.



CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA
DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE
BARRANCABERMEJA, SANTANDER
CONTRATO DE OBRA No 4046-23

2. Generalidades

2.1. Descripción del contrato

A continuación, se presentan las características generales del proyecto:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato de Obra No	4046-23
Contratista	RAHS INGENIERIA SAS
Contratante	Distrito de Barrancabermeja
Tiempo de ejecución	9 meses
Objeto del Contrato	Construcción de la protección de la margen derecha del río magdalena tramo I en el municipio de Barrancabermeja, Santander
Fecha de inicio	14 de noviembre de 2023
Fecha de terminación	13 de agosto de 2024
Adicional No. 01 en plazo al contrato de obra 4046 – 2023	13 de diciembre de 2024
Encargado SST:	Jenny Marcela Rueda Posada
No Licencia SST	9914 de 07/07/2021

Cuadro 1. Generalidades del contrato

2.2. Localización del proyecto

El Sector Muelle, geográficamente se localiza a 7°03'30.19'' de latitud norte y 73°52'16.8'' de longitud oeste desde el Terminal Yuma y finaliza aproximadamente en 7° 3'30.92"N y 73°52'29.01"O, donde termina el tablestacado actual, posteriormente la zona de estudio continua por el margen derecho abarcando el Hotel Pipatón, como también el sector del caño Cardales en su desembocadura en el sitio conocido como La Rampa.

2.3. Exámenes de ingreso y egreso

Con el fin de valorar las condiciones de salud del aspirante a su ingreso y en busca de la presencia de incompatibilidades entre los requerimientos del cargo a desempeñar y las condiciones orgánicas del individuo se realizan los exámenes médicos de ingreso al personal contratado. Durante esta semana no se presentaron ingresos.

2.4. Pagos el sistema de seguridad social integral

RASH Ingeniería y sus contratistas efectúan la afiliación de cada trabajador al sistema de seguridad social, el cual está definido como el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales, subsidio familiar y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley.

Este es un sistema que cubre eventualidades como la de alteración a la salud, incapacidad laboral, desempleo, vejez y muerte, para cuya protección se establecieron los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y de Subsidio Familiar.

Beneficios para trabajadores

- Garantía de protección de los derechos fundamentales.
- Prestaciones asistenciales y económicas para el trabajador y su familia.
- Generación de ingresos que mejoran la económica doméstica.
- Recreación y cultura para el trabajador y la familia.
- Seguridad y salud en el trabajo.

Beneficios para empleadores

- Permitir que los trabajadores y sus familias se beneficien del sistema de seguridad social integral.
- Crear y mantener un ambiente laboral seguro para los trabajadores y contratistas.
- Cobertura de los riesgos por parte del sistema
- Cumplimiento de las normas
- Aumento de la productividad del negocio.

Cuadro 2. Beneficios de la seguridad social

3. Gestión en seguridad y salud en el trabajo – SST

A continuación, se presentan las medidas en seguridad y salud en el trabajo tomadas para ejecución de la construcción de la protección de la margen derecha del río magdalena tramo I, con el fin de prevenir, mitigar y controlar los impactos que se puedan generar en la salud física e integral del personal

que labora en la ejecución de las actividades diarias.

3.1. Señalización de campamento y frentes de obra

Se realizó la instalación de señales de tipo preventivo, informativo, obligatorio y de prohibición requeridas. Se verifica el buen estado de todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra y se realizan inspecciones del frente de trabajo para comprobar el estado en el cual se encuentran, ubicación y legibilidad de las señales.

- Las señales preventivas, por su carácter de seguridad, se utilizan principalmente en las áreas donde se estén adelantando labores constructivas.
- Con el fin de aislar las áreas donde se están realizando actividades constructivas, se instaló un cerramiento con lamina de zinc y madera rolliza delimitando el perímetro de la obra.
- La señalización también se ubica en aquellos lugares donde se encuentran productos peligrosos o donde se requiera advertir sobre la restricción y el riesgo existente en la zona.
- Se realizó la ubicación y señalización de elementos de emergencia tales como: camilla, botiquín y extintor multipropósito. Quedando ubicado en un sitio que se encuentra libre de obstáculos y que permite actuar rápidamente y sin dificultad en caso de cualquier emergencia.



3.2. Manejo de maquinaria y equipos

Previo a la utilización de maquinaria y equipos en la obra, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Contar con documentación reglamentaria (cuando aplique)
- Diligenciar preoperacionales
- Diligenciar permisos de trabajo (cuando aplique)
- Informar actos y condiciones inseguras
- Evitar juegos que pongan en peligro la seguridad del personal
- Seguir instrucciones
- Realizar sugerencias cuando se consideren pertinentes
- Realizar una limpieza constante de todos los elementos de trabajo
- Uso de los elementos de protección personal acordes a cada una de las labores de la obra

3.3. Elementos de protección personal - EPP

El elemento de Protección Personal (EPP), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo; las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes:

- Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona
- Mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador
- Disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador

Todos los requerimientos para el uso y la implementación de Elementos de Protección Personal en los lugares de trabajo para un ambiente saludable se encuentran contemplados en la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Titulo III, Artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Titulo IV, Capitulo II, Artículos 176 a 201). Dentro de esta Resolución, podemos encontrar la clasificación que se hace de los elementos de protección personal de acuerdo a la zona que protege. Esta clasificación es la siguiente:

- Protección de cabeza y rostro
- Protección respiratoria
- Protección de manos y brazos



CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA
DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE
BARRANCABERMEJA, SANTANDER
CONTRATO DE OBRA No 4046-23

- Protección de pies y piernas

En RAHS Ingeniería S.A.S, se cumple con la normatividad legal vigente haciendo entrega al personal contratado de cada uno de los EPP y dotación requerida para la ejecución de las actividades; se diligencia un formato de entrega el cual se firma para constatar que se realizó y que el trabajador la recibió.

A continuación, se evidencia mediante registro fotográfico el cumplimiento de este ítem:



3.4. Cronograma de inspecciones (general, extintor, botiquín, EPP, equipos y herramientas, sustancias químicas)

Las inspecciones de seguridad realizadas en las actividades ejecutadas en la construcción de la protección de la margen derecha del río magdalena, son una técnica analítica de seguridad que consisten en un análisis realizado mediante observación directa del área de trabajo, equipos y procesos, con el fin de identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los diferentes puestos de trabajo.

Para dar cumplimiento a los parámetros establecidos en seguridad y salud en el trabajo (SST) se realizaron las siguientes inspecciones:



**CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA
DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE
BARRANCABERMEJA, SANTANDER
CONTRATO DE OBRA No 4046-23**



**INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES DEL 07 DE OCTUBRE AL 13 DE
OCTUBRE**

Responsable: Jenny Marcela Rueda Posada - Profesional SST

TIPO INSPECCION O PREOPERACIONAL	PERIODICIDAD	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
E.P.P	1 Por semana	1	1	100%	SST - TRABAJADOR
Instalaciones generales	1 Por semana	1	1	100%	SST - TRABAJADOR
Herramientas	1 Por semana	1	1	100%	SST - TRABAJADOR
Oxicorte	Diario (según su uso)	6	6	100%	SST - TRABAJADOR
Equipo de soldadura	Diario (según su uso)	6	6	100%	SST - TRABAJADOR
Pulidora	Diario (según su uso)	6	6	100%	SST - TRABAJADOR
Pala 12	Diario (según su uso)	6	6	100%	SST - TRABAJADOR
Pala 11	Diario (según su uso)	6	6	100%	SST - TRABAJADOR
Arnés y eslingas	Diario (según su uso por equipo)	6	6	100%	SST - TRABAJADOR
Botiquín y camilla	1 Por mes	Realizada la ultima semana del mes			
Extintor	1 Por mes	Realizada la ultima semana del mes			
Elementos de anclaje	Cuando aplique	0	0	N/A	SST - TRABAJADOR
Línea de vida	Cuando aplique	0	0	N/A	SST - TRABAJADOR
Embarcación fluvial	Cuando aplique	0	0	N/A	SST - TRABAJADOR

Cuadro 3. Cronograma de inspecciones

3.5. Cronograma de charlas

Las charlas son realizadas antes de iniciar la jornada laboral con el fin de informar y sensibilizar a los trabajadores sobre su seguridad y salud. Por lo general, en las charlas se hablan de temas relacionados a los peligros y situaciones de emergencia que se pueden presentar en las áreas de trabajo y las medidas que se deben tomar para reaccionar ante estos eventos.

Es importante realizar charlas, ya que permite generar en los trabajadores un compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, demostrándoles que a la organización le importa su participación dentro de la empresa, y que son pieza fundamental para el desarrollo de esta.

En RAHS Ingeniería S.A.S, se ejecuta un cronograma mensual de charlas diarias (ver cuadro 4. cronograma de charlas) con el objeto de:

- Suministrar a los trabajadores información acerca de la seguridad y salud en el trabajo, con el fin de preservar la vida, la integridad de las personas y de los bienes de la empresa en la que laboran.
- Estar motivado y estimulado para orientar las actividades y la



CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER CONTRATO DE OBRA No 4046-23

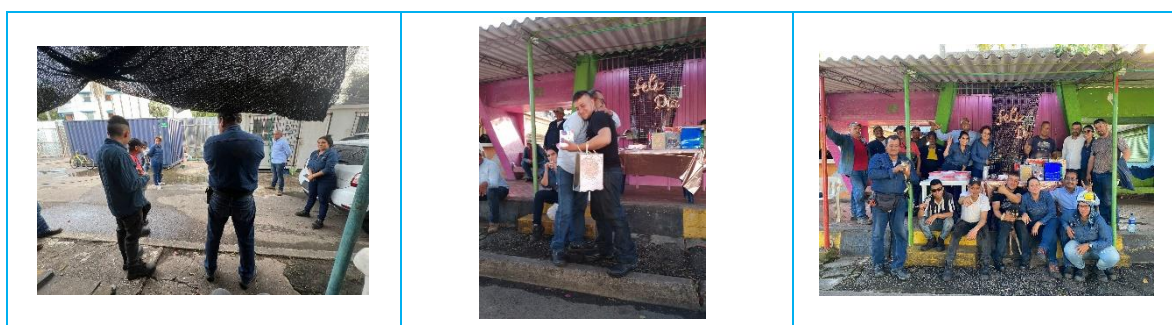
conducta hacia el cumplimiento de unos objetivos ya establecidos.

- Efectuar recomendaciones de cómo actuar para diversas situaciones que se presenten.
- Sensibilizar al trabajador sobre el autocuidado.
- Disminuir el índice de accidentabilidad.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación.

Las charlas de seguridad y salud y salud en el trabajo - SST, toman el periodo del 07 de octubre al 13 de octubre de 2024:

	CRONOGRAMA DE CHARLAS OCTUBRE 2024
Responsable SST: Jenny Marcela Rueda Posada	
FECHA	TEMA
7-oct-24	Beneficios de la caja de compesación Familiar
8-oct-24	seguridad para trabajos en alturas
9-oct-24	Espacio reservado para el área social
10-oct-24	Espacio reservado para el área ambiental
11-oct-24	Accidentes en el pilotaje
12-oct-24	Entrega de regalos - amor y amistad
13-oct-24	DOMINGO

Cuadro 4. Charlas



3.6. Acompañamiento en campo durante la ejecución de actividades

Se realiza acompañamiento en las actividades de campo con el fin de verificar las buenas prácticas de trabajo seguro, el uso adecuado de elementos de protección personal y el porcentaje de ejecución y avance de obra.



3.7. Pausas activas y calistenia

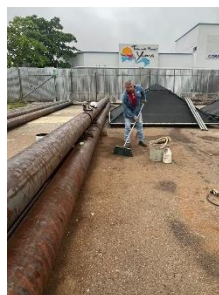
Esta actividad se realiza previo al inicio de la jornada laboral y durante el día se llevan a cabo sesiones de pausas activas, con el fin de mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo.



3.8. Orden y aseo

El orden y el aseo en los lugares de trabajo se inician desde la construcción y diseño de las edificaciones; se mantienen eliminando lo innecesario y clasificando lo útil, acondicionando los medios para guardar y localizar el material fácilmente, evitando ensuciar y limpiando enseguida y promoviendo los comportamientos seguros. Como resultado de lo anterior se logra:

- Salud y eficiencia personal
- Seguridad y eficiencia del sistema productivo
- Reducción de los costos
- Conservación del medio ambiente



3.9. Medicina del trabajo

En este punto se relacionan las atenciones médicas que se presentaron en el periodo:

ATENCIONES MEDICAS DURANTE EL PERIODO		
Tipo de atención	Número de casos	Total, de casos
Atención por ARL	0	0
Consultas EPS	0	0
Atención de primeros auxilios	0	0

4. Consolidado de accidentalidad en el periodo

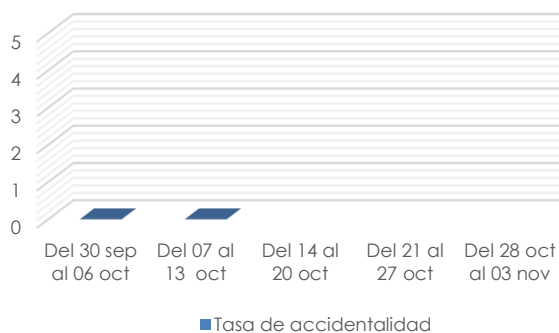
RASH Ingeniería durante el periodo de ejecución de actividades que va del 07 de octubre al 13 de octubre de 2024, no registró ningún tipo de incidente ni accidente laboral.

NOTA: Si este suceso repentino llegase a ocurrir se procedería al reporte con ARL Bolívar y a su respectiva investigación.

4.1. Indicadores

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD	
Semana del 07 de octubre al 13 de octubre	
Tasa de accidentalidad	
$\frac{(\text{No. Accidentes} / \text{No. Promedio trabajadores acumulados}) \times 100}{19} \times 100 = 0\%$	

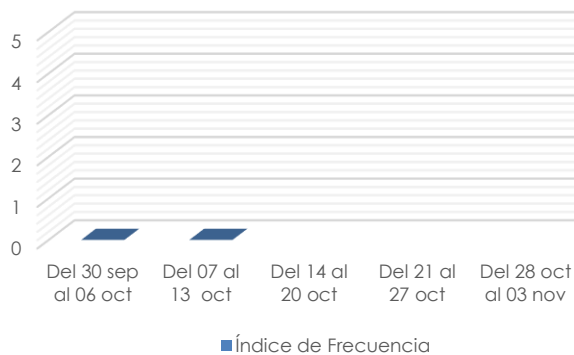
Tasa de accidentalidad



Índice de frecuencia

$$\frac{(\text{N}^\circ \text{ Accidentes con incapacidad} / \text{HHT}) \times 240.000}{874,0 \text{ HHT}} \times 240.000 = 0$$

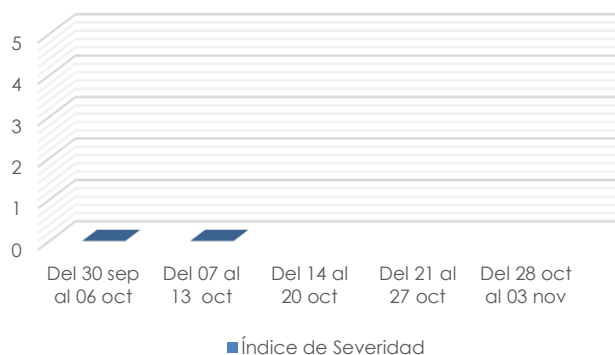
Índice de Frecuencia



Índice de severidad

$$\frac{(\text{N}^\circ \text{ días por incapacidad} / \text{Horas - hombre trabajadas}) \times 240.000}{874,0 \text{ HHT}} \times 240.000 = 0$$

Índice de Severidad



Índice de lesiones incapacitantes

$(IF \times IS) / 1000$

$$\frac{(0 \times 0)}{1000} = 0$$

Índice de Lesiones Incapacitantes

